



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Contraloría
Gubernamental



Secretaría de
Bienestar Social



Secretaría
de Obras Públicas

Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

Ejercicio Fiscal 2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECTORIO:

Silvia Casas González

Secretaría del Bienestar Social

Norma Angélica Pedraza Melo

Titular de la Contraloría Gubernamental

América Lorena González Cisneros

Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión

Juan Antonio Ramírez Torres

Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental

**Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las
Entidades (FISE), Ejercicio Fiscal 2023**

Elaboró:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Isaí André Almanza Rojas

Coordinador de la Evaluación

Yirlean Dayana Ramos Feria

Alena Juárez González

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Gerardo Arturo García Giles

Equipo evaluador

Ciudad Victoria, Tamaulipas

Noviembre 2024

Resumen Ejecutivo

El presente documento corresponde al informe final de la Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), del Estado de Tamaulipas, en su ejercicio fiscal 2023. El objetivo general de la evaluación es realizar un análisis sistemático que permita valorar si el Programa Presupuestario (Pp) lleva a cabos sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente que determine si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Pp, así como el cumplimiento normativo. Como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.

A nivel federal la dependencia titular del FISE es la Secretaría de Bienestar mientras que, a nivel estatal, la instancia principal asociada al Fondo es la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) del Gobierno del estado de Tamaulipas. La SEBIEN en conjunto con la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas ha propuesto la elaboración de una Evaluación de Procesos al FISE en su ejercicio fiscal 2023. Su medición, cuya metodología está establecida en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Procesos, emitidos por el Coneval (2017).

A partir del análisis realizado por el equipo evaluador, se identificaron los siguientes hallazgos por tema de la evaluación sobre la operación del Fondo en el estado de Tamaulipas:

Tema I. Descripción del Fondo

- El Fondo cuenta con un diagnóstico actualizado
- El indicador de desempeño del Fondo presenta áreas de oportunidad en su frecuencia de medición e información empleada para su cálculo
- El alcance de la evaluación no contempla el análisis de los procesos realizados por otras dependencias para la operación del FISE en la entidad
- Se identificó una alineación clara del Fondo a los instrumentos de planeación estratégica

- El indicador de desempeño del Fondo presenta áreas de oportunidad en su frecuencia de medición e información empleada para su cálculo

Tema II. Diseño Metodológico y estrategia del trabajo de campo

- El alcance de la evaluación no contempla el análisis de los procesos realizados por otras dependencias para la operación del FISE en la entidad.

Tema III. Descripción y análisis de los procesos del Fondo

- Los procesos ejecutados por la Secretaría de Bienestar Social son del pleno conocimiento de los involucrados y presentan una clara delimitación de las responsabilidades
- Los procesos del FISE generan evidencia suficiente y pertinente para validar su cumplimiento
- Los operadores del Fondo cuentan con cuatro plataformas o sistemas informáticos para reportar los avances.
- El alcance de la evaluación no contempla el análisis de los procesos realizados por otras dependencias para la operación del FISE en la entidad

A partir del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye lo siguiente:

El equipo evaluador observó que la operación del FISE en el estado de Tamaulipas depende mayoritariamente de la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN), la cual es la encargada de la mayoría de los procesos que involucran al FISE, sin embargo, dentro de la operación también intervienen áreas de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Obras Públicas.

El Fondo cuenta con un diagnóstico actualizado en el cual se señala de manera clara la problemática que se busca atender en la entidad, el planteamiento y situación actual del problema público y el objetivo del Fondo. También se cuenta con una definición y cuantificación clara de la cobertura del Fondo y de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. De manera complementaria se identificó una alineación clara del FISE a instrumentos de

planeación estratégica tanto internacionales (ODS) como nacionales (PND 2019-2024) y Plan Sectorial de Bienestar 2019-2024) y estatales (PED 2023-2028).

En cuanto al mapeo de procesos se lograron identificar cuatro procesos en los que interviene de manera directa Secretaría de Bienestar, uno en el que interviene de manera parcial y tres procesos en los cuales intervienen otras instancias de la Administración Pública Estatal. De estos mismos no se cuenta con una descripción detallada dado los alcances de la evaluación.

De los procesos analizados, se identificó que estos cuentan con una delimitación clara de alcances, actores, insumos y productos para el desarrollo de estos, asimismo, los actores involucrados tienen pleno conocimiento de la normatividad que rige la operación y procesos del Fondo, además de tener noción sobre el resto de las actividades previas y subsecuentes a las de su responsabilidad. También se observó que el Fondo cuenta con un alto grado de consolidación operativa en la entidad.

Como áreas de oportunidad observadas se tiene que el manual de procedimientos de SEBIEN se encontraba en procesos de revisión y validación al momento de realizarse la presente evaluación. Además, que dado el alcance de este trabajo no fue posible realizar un mapeo detallado de los procesos del Fondo, pero se extiende la recomendación de complementarlos con una futura evaluación de procesos.

Índice

| | |
|---|----|
| Resumen Ejecutivo | 2 |
| Índice..... | 5 |
| Introducción | 7 |
| Objetivo de la evaluación | 10 |
| Objetivo general..... | 10 |
| Objetivos específicos..... | 10 |
| Alcances..... | 10 |
| I. Descripción del Fondo | 12 |
| II. Diseño Metodológico y estrategia del trabajo de campo | 22 |
| III. Descripción y análisis de los procesos del Fondo | 27 |
| IV. Hallazgos y resultados..... | 53 |
| V. Recomendaciones y conclusiones..... | 57 |
| Bibliografía y fuentes de información..... | 59 |
| Anexos..... | 61 |
| Anexo I. Ficha técnica de identificación del Fondo | 61 |
| Anexo II. Ficha de identificación y equivalencia de procesos | 64 |
| Anexo III. Flujogramas del Fondo..... | 67 |
| Anexo IV. Grado de Consolidación Operativa | 71 |
| Anexo V. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de información de los procesos..... | 73 |
| Anexo VI. Propuesta de modificación a la normatividad | 79 |
| Anexo VII. Análisis FODA..... | 80 |
| Análisis VIII. Recomendaciones del Fondo | 81 |
| Anexo IX. Sistema de monitoreo e indicadores de gestión | 82 |
| Anexo X. Trabajo de campo realizado..... | 86 |
| Anexo XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Fondo | 88 |
| Anexo XII. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación | 94 |

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Bitácora de entrevistas realizadas para el desarrollo de la evaluación.... | 24 |
| Tabla 2. Estructura de la evaluación | 26 |
| Tabla 3. Resumen del proceso de Planeación..... | 31 |
| Tabla 4. Límites y articulación del proceso de Planeación | 32 |
| Tabla 5. Resumen del proceso de Difusión | 35 |
| Tabla 6. Límites y articulación del proceso de Difusión | 36 |
| Tabla 7. Resumen del proceso de Solicitud de apoyos y Selección de beneficiarios | 41 |
| Tabla 8. Límites y articulación del proceso de Solicitud de apoyos y Selección de beneficiarios | 42 |
| Tabla 9. Límites y articulación del proceso de Evaluación del Fondo | 48 |
| Tabla 10. Grado de consolidación operativa del FISE en el estado de Tamaulipas | 51 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Población en condición de pobreza multidimensional en el estado de Tamaulipas, 2020. En miles de personas..... | 13 |
| Figura 2. Distribución de recursos del FISE por tipo de proyecto en el estado de Tamaulipas, 2020-2022 | 16 |
| Figura 3. Proyecto de obra programados con recurso FISE en el estado de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2023 | 17 |
| Figura 4. Modelo General de Procesos | 27 |
| Figura 5. Flujograma del Proceso de Planeación..... | 34 |
| Figura 6. Flujograma del Proceso de Difusión | 38 |
| Figura 7. Flujograma del Proceso de Solicitud de apoyos y Selección de beneficiarios | 44 |
| Figura 8. Flujograma del Proceso de Evaluación del Fondo | 50 |

Introducción

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), surge en el año 1997, constituye una de las dos partes en las cuales se divide el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), siendo el FISE la vertiente estatal y el FAISMUN la vertiente municipal, y está integrado al Ramo 33.

El Fondo se creó a partir de la identificación del siguiente problema público: La población en situación de pobreza, carece de infraestructura social básica, lo que disminuye el desarrollo de oportunidades e incrementa su vulnerabilidad por carencias sociales, siendo esta la orientación con que se opera en el estado de Tamaulipas.

Su objetivo general es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica.

Los recursos del FISE en la entidad se operaron con una cobertura establecida a partir de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023, publicada el 28 de noviembre del 2022 en el Diario Oficial de la Federación. El estado de Tamaulipas tiene 8 municipios considerados como Zona de Atención Prioritaria Rural, son Aldama, Bustamante, Casas, Miguel Alemán, Miquihuana, San Nicolás, Soto la Marina y Victoria (Diario Oficial de la Federación).

La dependencia a nivel federal responsable de la ministración de los montos financieros es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que la Unidad Responsable de gestionar los fondos asignados es la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SEBIEN).

El presente documento representa el informe de la Evaluación de Procesos realizada al FISE en su ejercicio fiscal 2023 a partir de la estructura de la evaluación de procesos, basada en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Coneval. El alcance de la evaluación corresponde al mapeo y descripción de los procesos

desarrollados por SEBIEN para la operación del FISE en la entidad, esto debido a que funge como la Unidad Responsable (UR) de la planeación del Fondo en la entidad, sin embargo, dentro de la operación del Fondo intervienen áreas pertenecientes a otras dependencias como por ejemplo Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Finanzas, por lo tanto, se sugiere que en una futura evaluación de Procesos, se realice un mapeo más detallado de los procesos con el objetivo de incorporar a todos los actores involucrados en la operación del FISE en el estado de Tamaulipas.

El alcance de la presente evaluación de procesos del FISE corresponde al mapeo y descripción de los procesos vinculados a Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) del Gobierno del Estado de Tamaulipas, esto debido a que esta instancia funge como la Unidad Responsable y principal ente involucrado en la planeación, seguimiento y evaluación del Fondo. Sin embargo, durante el trabajo de campo realizado y el análisis documental realizado por el equipo evaluador, se identificó que existen otras áreas y dependencias ajenas a SEBIEN que intervienen en la operación del Fondo, las cuales se ubican fuera del alcance de la evaluación.

Derivado de ello, se propone que el próximo ejercicio de evaluación del desempeño del FISE se realice una evaluación de procesos complementaria en la cual se lleve a cabo un mapeo más detallado que permita la descripción sobre la realidad operativa del FISE en cuanto al desarrollo de sus procesos, la identificación de buenas prácticas y cuellos de botellas, así como la generación de recomendaciones que permitan la retroalimentación y mejora de los procesos del FISE en la entidad.

El informe consiste en cinco apartados y anexos correspondientes. El primer apartado del informe está constituido por la Descripción del Fondo. En este se presenta la problemática a atender, la población objetivo y las condiciones en las cuales opera el fondo. Además, se presenta la normativa asociada a los procesos que generan bienes y servicios que provee el Fondo para atender el problema público para el cual fue creado.

El segundo apartado constituye el diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo. Se aplica el método cualitativo, el cual permite establecer y explicar las interacciones que son la condición de posibilidad de los resultados de la gestión del fondo. Se describe en detalle el proceso general del fondo con base a la normatividad aplicable y los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo.

El tercer apartado constituye la descripción y análisis de los procesos del fondo. Se profundiza en cada uno de los subprocesos del fondo. Se presenta la pertinencia de los procesos en el contexto institucional en el que operan, la articulación de los procesos y su incidencia en el alcance de los objetivos y metas programadas.

El cuarto apartado lo constituyen los Hallazgos y resultados. En este punto se realiza una valoración global de la operación del fondo de acuerdo con los alcances definidos para la evaluación. Se enuncian los principales problemas identificados en la normatividad, los cuellos de botella, las áreas de oportunidad y las buenas prácticas.

El último apartado está conformado por las recomendaciones derivadas del análisis de los procesos, así como las conclusiones generales de la evaluación. El informe consta de doce anexos los cuales tienen como propósito resumir algunos de los elementos más relevantes de la evaluación. Entre estos se encuentran la ficha técnica de identificación del Fondo y los fluogramas de los procesos identificados del Fondo.

Objetivo de la evaluación

Objetivo general

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Fondo que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos establecidos. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Objetivos específicos

- Describir la gestión operativa del Fondo mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Fondo.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que la UR a cargo de operar los recursos del Fondo pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Alcances

Contar con un análisis puntual de los procesos que el Fondo lleva a cabo, así como con una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora de la operación de los recursos del Fondo.

El alcance de la presente evaluación de procesos del FISE corresponde al mapeo y descripción de los procesos vinculados a Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) del Gobierno del Estado de Tamaulipas, esto debido a que esta instancia funge como la Unidad Responsable y principal ente involucrado en la planeación, seguimiento y evaluación del Fondo. Sin embargo, durante el trabajo de campo realizado y el análisis documental realizado por el equipo evaluador, se identificó

que existen otras áreas y dependencias ajenas a SEBIEN que intervienen en la operación del Fondo, las cuales se ubican fuera del alcance de la evaluación.

Derivado de ello, se propone que el próximo ejercicio de evaluación del desempeño del FISE se realice una evaluación de procesos complementaria en la cual se lleve a cabo un mapeo más detallado que permita la descripción sobre la realidad operativa del FISE en cuanto al desarrollo de sus procesos, la identificación de buenas prácticas y cuellos de botellas, así como la generación de recomendaciones que permitan la retroalimentación y mejora de los procesos del FISE en la entidad.

I. Descripción del Fondo

En artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) se enlistan los ocho fondos que conforman el Ramo General 33, entre los cuales se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) el cual se conforma por dos componentes: el Fondo de Infraestructura Social para los Municipios (FAISMUN) y el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). La operación del FAIS data de 1997, cuando este Fondo se incorpora al Ramo 33 con el objetivo de financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

El FISE está destinado a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. La definición geográfica de los lugares sobre los que va a incidir el Fondo se seleccionará de acuerdo con el Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades emitido por la Secretaría de Desarrollo Social (hoy Secretaría de Bienestar) y cuyos resultados se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF) teniendo como fecha máxima para su presentación el último día hábil de enero correspondiente al año en el cual se efectuarán las acciones del Fondo.

A nivel Federal, la instancia responsable del FISE es la Secretaría de Bienestar. Para el caso del estado de Tamaulipas, la operación del Fondo es realizada mediante la coordinación de tres dependencias: Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN), Secretaría de Finanzas (SF) y Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Objetivo principal del fondo

El objetivo principal del FISE es impulsar el desarrollo de las comunidades de las zonas más olvidadas y marginadas, abatiendo las carencias sociales en materia de infraestructura. Un segundo elemento es la reducción de las brechas de desigualdad entre regiones, enfocándose tanto a las Zonas de Atención Prioritaria

como a la atención prioritaria a las personas que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.

Población potencial

La población en situación de pobreza en Tamaulipas carece de infraestructura social básica, lo que disminuye el desarrollo de oportunidades e incrementa su vulnerabilidad por carencias sociales.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en Tamaulipas 2023 sólo el 28 por ciento de la población de la entidad se clasificaba como no pobre y no vulnerable, por lo que el 72 por ciento restante presentaba alguno de los dos rasgos.

Figura 1. Población en condición de pobreza multidimensional en el estado de Tamaulipas, 2020. En miles de personas.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en Tamaulipas 2023

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791868/28Tamaulipas23.pdf>

En la clasificación de pobreza las cifras arrojan un total de 1.33 millones de personas para un 35.8 por ciento del total. Si se desagrega el dato anterior en pobreza

moderada y extrema se obtiene que en extrema se estimaron un total de 142 mil personas para un 3.8 por ciento mientras que en moderada 1.19 millones de personas. Sin embargo, cuando se comparan los valores anteriormente mencionados con sus pares nacionales se puede observar que Tamaulipas se encuentra en una posición favorable. A nivel federal, la pobreza se situaba en la fecha del informe en un 43.9 por ciento, distribuyéndose en la pobreza moderada en un 35.4 por ciento y la extrema en un elevado 8.5 por ciento.

Población Objetivo y Atendida

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del Fondo deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en la declaratoria de ZAP urbanas y rurales. Así mismo, con base en el artículo 2º Constitucional y el anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán destinar recursos del FISE en territorios que, además de contar con las características citadas, cuenten con presencia de población indígena y afromexicana.

En el Diagnóstico del Programa Presupuestario K174 FISE proporcionado por la Unidad Responsable, se expone que: “con obras de infraestructura social básica que generalmente corresponden a bienes públicos, es complejo cuantificar la población beneficiaria, utilizando la medida de “personas” o “habitantes”, ya que es difícil atribuir con certeza el número de personas efectivamente beneficiadas, adicionalmente, habría una gran cantidad de beneficiarios indirectos, por lo que se estimaron las poblaciones mediante los habitantes residentes en las zonas de influencia”.

En consecuencia, y de acuerdo con este mismo documento, para el ejercicio fiscal 2023 el Estado de Tamaulipas contó con 8 municipios clasificados como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rural. La población objetivo estimada en su conjunto en estas zonas está constituida por 467,791 personas. Además, en un espectro más abarcador, como se mencionó en el acápite de Población potencial, se cuentan con un total de 1,339 mil personas en situación de pobreza y

de ellos un total de 142,5 mil en situación de pobreza extrema siendo el resto de pobreza moderada.

Operatividad del Fondo en relación con la normativa vigente

La operatividad del Fondo deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental, y de fiscalización y rendición de cuentas, que establece la siguiente normatividad:

- Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

De igual manera se identificaron los siguientes documentos como principales normativas del Fondo tanto a nivel federal como local:

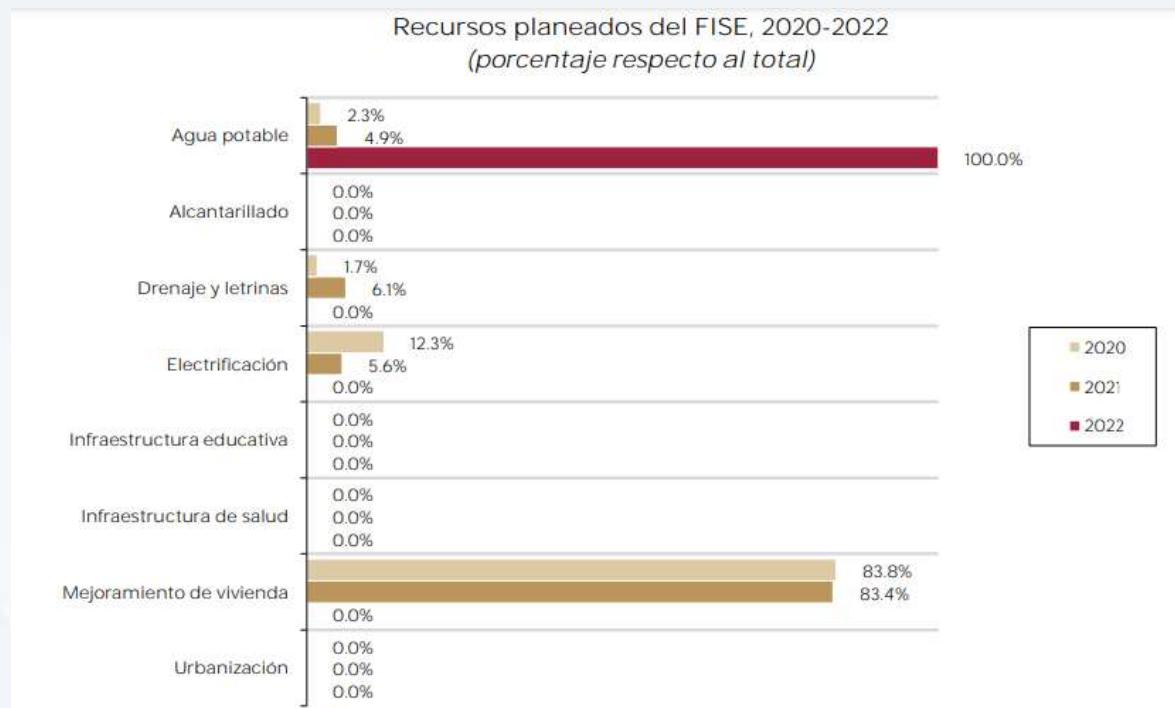
- Ley de Coordinación Fiscal
- Lineamientos de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las entidades (FISE)
- Convenio para la distribución de recursos, operación y seguimiento del Fondo en la entidad
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (artículo 35)
- Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar Social
- Manual de usuarios y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Ejecución de los recursos del Fondo

La evolución de la ejecución de los fondos del FISE desde el 2020 refleja las prioridades de infraestructura del estado. En la siguiente gráfica se muestra la

planeación según la clasificación por tipo de proyectos en porcentajes de los recursos destinados al FISE en el estado de Tamaulipas.

Figura 2. Distribución de recursos del FISE por tipo de proyecto en el estado de Tamaulipas, 2020-2022



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en Tamaulipas 2023

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791868/28Tamaulipas23.pdf>

Se puede apreciar que en el periodo 2020-2021 la distribución de los destinos fue relativamente similar. En ambos años se concentró el presupuesto disponible en el Mejoramiento de viviendas con más del 80 por ciento. Las diferencias se dieron en los sectores siguientes, ya que en el 2021 se priorizaron drenajes y letrinas y agua potable, mientras que en el 2020 se redirigió el monto hacia la electrificación. En cambio, en el 2022 se decidió enfocar el Fondo en los proyectos orientados a garantizar el agua potable a la población objetivo.

Para el ejercicio fiscal 2023 en el estado se ejecutaron un total de 186 proyectos pertenecientes al FISE, esto de acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información Social Georeferenciada (SISGE).

Figura 3. Proyecto de obra programados con recurso FISE en el estado de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2023



Fuente: SISGE 2024, https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=28003

El 66 por ciento del total correspondieron a proyectos pertenecientes a la clasificación Acueducto, lo que resalta la prioridad asignada por el Estado a garantizar el acceso a los recursos hídricos. Le siguen en volumen con un 20 por ciento los correspondientes con el acceso a la vivienda, con un total de 38 proyectos ejecutados. Finalmente, en tercer y cuarto lugar se encuentran las clasificaciones infraestructura educativa y drenaje y letrinas en este orden con 16 y 9 intervenciones respectivamente.

Un total de 145 proyectos correspondieron a inversiones en equipamiento, lo que constituye un 77.95 por ciento. Le siguen a continuación las obras de construcción y rehabilitación con 20 y 19 proyectos respectivamente. Por último, se ejecutó solo una obra dentro de la clasificación de ampliación.

Por tanto, se puede concluir que en la ejecución del 2023 se mantuvo la prioridad establecida desde el 2022 de priorizar los proyectos relacionados con el abasto de agua potable a las personas que integran la población objetivo del FISE.

Sin embargo, de acuerdo con lo reportado en la ficha técnica del indicador y el reporte de indicadores de desempeño de programas presupuestarios, durante el segundo semestre del ejercicio fiscal se realizó una reprogramación de la cartera de proyectos por parte de Secretaría de Bienestar Federal, lo cual redujo el número de proyectos programados de 186 a 47, lo cual representa una reducción del 75 por ciento en la cartera de inversión para la operación del FISE. De los 47 proyectos que fueron aprobados y cargados en el Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI) al cierre del ejercicio fiscal se lograron ejecutar 46 de ellos, lo cual representa un cumplimiento del 97.87 por ciento.

Clasificación de los proyectos desarrollados por el FISE

De acuerdo con su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FISE se orientarán a la realización de obras de incidencia directa o complementaria. La definición de ambos conceptos se presenta a continuación.

- **Directa:** obras de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a la disminución de alguna de las carencias sociales de la población objetivo, en entornos urbanos o rurales.
- **Complementaria:** obras de infraestructura social básica que contribuyen y/o fomentan el desarrollo social, económico de la población y de su entorno, sea rural o urbano para el ejercicio de sus derechos.

Los principales rubros definidos como destino de los recursos del fondo son:

1. **Agua potable:** obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra para la extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua. Lo anterior con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad en el acceso al agua.
2. **Alcantarillado:** consiste en una red de tuberías que conduce las aguas residuales a una planta de tratamiento para prevenir o disminuir afectaciones ambientales y en la salud de las personas.
3. **Drenaje y letrinas:** consiste en la captación y conducción del agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a través de tubos que la descargan a una red de alcantarillado o la dirige a plantas de tratamiento para ser depurada hasta obtener niveles óptimos en su calidad, con el objetivo de prevenir o disminuir afectaciones ambientales y en la salud de las personas.
4. **Electrificación:** la instalación de redes eléctricas ya sean convencionales o no convencionales para generar, almacenar y distribuir energía eléctrica en las viviendas de la población objetivo.
5. **Infraestructura básica del sector educativo:** consisten en espacios educativos públicos destinados a brindar acceso a la educación, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.
6. **Infraestructura básica del sector salud:** consisten en espacios públicos destinados a brindar acceso a los servicios de salud, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.
7. **Mejoramiento de vivienda:** tienen como finalidad la mejora de los espacios y el acceso a los servicios básicos de las viviendas que no cuenten con ellos, además de contribuir a la disminución del hacinamiento.
8. **Urbanización:** modificación y mejoramiento de los espacios públicos, con el objetivo de contribuir al desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población objetivo.

Alineación del Fondo con instrumentos de planeación internacional, nacional y estatal

El Fondo contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), de la Agenda 2030, específicamente en los objetivos:

- Fin de la Pobreza,
- Hambre cero,
- Educación de calidad,
- Agua limpia y saneamiento,
- Ciudades y comunidades sostenibles.

Respecto al ámbito Federal, también contribuye al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) en el Tema II. Política Social. Construir un país con bienestar, Eje 1 Política y Gobierno: Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo.

A nivel estatal el Fondo cuenta con una alineación clara al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 del estado de Tamaulipas en los siguientes objetivos:

- Eje 1. Eje Transversal. Desarrollo Sostenible: Reducir la pobreza, para impulsar un ambiente sano, digno y en equidad en el estado de Tamaulipas.
- Eje 2. Política social para el Bienestar: Promover el desarrollo de una sociedad colaborativa que incentive la participación social y promueva acciones para la reconstrucción del tejido social y creación de una cultura de paz.
 - B1.42. Construir infraestructura social básica y comunitaria y rehabilitar la existente con atención prioritaria a las zonas vulnerables y con rezago social, como herramienta para propiciar el bienestar social de la comunidad.

- B9.5.1 Optimizar los recursos destinados a infraestructura física educativa como una programación adecuada y pertinente en centros educativos que presenten necesidades de atención.
- Eje transversal. Desarrollo Sostenible: Reducir la pobreza, para impulsar un ambiente sano, digno y en equidad en el estado de Tamaulipas.

Además, el FISE se integra con el Programa sectorial derivado del plan nacional de desarrollo 2019-2024 (Programa Sectorial de Bienestar Federal):

- Objetivo Prioritario 2: Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios.

El PSB tiene como objetivo apoyar procesos de economía social y solidaria, financiando proyectos de obras de infraestructura y coadyuvando en acciones sociales e inversiones en beneficio directo para la población, ya que "la infraestructura de tipo económica (dotación de carreteras, puertos, ferrocarriles, telecomunicaciones) tienen efecto positivo en el PIB de las regiones intermedias, mientras que la infraestructura de tipo social (educación y salud) la tiene en las regiones rezagadas".

Con la alineación al Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024 de la Federación se pretende que el fondo se enfoque tanto a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como a la nueva política que define la atención prioritaria a las personas que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto grado de marginación o zonas con altos índices de violencia. Esta alineación se verá modificada conforme a la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2029 y del Programa Sectorial de Bienestar Federal derivado de éste.

Por tanto, se puede concluir que el FISE se encuentra alineado con instrumentos de planeación superior internacionales, así como con los establecidos a nivel federal y estatal.

II. Diseño Metodológico y estrategia del trabajo de campo

La Evaluación de Procesos es un estudio de carácter cualitativo que, a través de diversas estrategias de corte analítico, busca establecer y explicar las interacciones que son la condición de posibilidad de los resultados en la gestión del Fondo. El enfoque cualitativo, pretende la comprensión profunda de procesos sociales, sus dinámicas y estructuras, así como de su relación con los resultados observables de la interacción entre los distintos elementos que componen la unidad de análisis (un Fondo de desarrollo social, en este caso).

Para lograr su propósito, el enfoque cualitativo de esta evaluación sigue estrategias analíticas de estudio de caso o multicaso, en los que el análisis y descripción a profundidad proporcionan la evidencia empírica suficiente para comprender y explicar el fenómeno estudiado, en el caso de la gestión operativa del FISE: sus relaciones del contexto social, cultural, político e institucional en que opera. En ese sentido, la información derivada del análisis de caso servirá para identificar de manera general la operación del Fondo, así como aquellas diferencias que se presenten entre cada uno de los casos observados. También deberán utilizarse como una herramienta que permita dar fundamento a lo incluido en la sección de hallazgos y recomendaciones, por lo que sólo se deberá incluir la información relevante de cada caso analizado.

El esquema metodológico de la Evaluación de Procesos está basado en los Términos de Referencia 2017 emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). La evaluación de Procesos es un estudio de carácter cualitativo que, a través de técnicas de investigación como: análisis documental, entrevistas semi estructuradas con el personal operativo del Fondo, entre otras técnicas que se consideren pertinentes de realizar, el equipo evaluador analizó los procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

En este sentido, la evaluación implicó la realización de análisis de gabinete y de trabajo de campo mediante el análisis cualitativo de los procesos en la práctica.

Análisis de gabinete

Se entiende por trabajo de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenidas en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valoró los aspectos normativos, marco contextual en el que se desarrolla el Fondo y la información recabada en el trabajo de campo.

Para su desarrollo, se consideraron, como mínimo, los siguientes documentos:

- La normatividad aplicable al Fondo: leyes, reglamentos, lineamientos, manuales de procedimientos, convenios, contratos, entre otros.
- Reglas o Lineamientos de Operación del Fondo.
- Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- Estructura Orgánica y Manuales Administrativos.
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el Fondo atiende.
- Diagnósticos y estudios de marco contextual en el que opera el Fondo.
- Sistemas de información, automatizados, semiautomatizados o manuales, que apoyen a la ejecución de los procesos identificados del Fondo.
- Sistemas de información.
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Estrategia de integración de beneficiarios y del padrón del Fondo.
- Informes de auditorías de desempeño o similares, realizadas al Fondo por la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, por el Órgano Interno de Control o por cualquier instancia fiscalizadora.



Trabajo de Campo

Se entenderá por trabajo de campo a la estrategia de recopilación de información mediante técnicas cualitativas como: entrevistas semiestructuradas realizadas al personal operativo del Fondo. Con la finalidad de complementar el análisis de gabinete y poder contrastar, a través de las opiniones y experiencias del personal del Fondo, lo establecido en la normatividad con la realidad operativa del FISE.

Dadas las particularidades operativas del FISE, el equipo evaluador decidió seleccionar una muestra de informantes clave no probabilística (muestra de expertos) con la finalidad de conocer el panorama general de procesos del Fondo.

Para ello, se identificó al personal clave con experiencia y conocimiento amplio de los principales procesos del Fondo, con la finalidad de programar una entrevista para el levantamiento de información. A continuación, se enlistan algunas de las áreas entrevistadas para la realización de entrevistas semi estructuradas:

Tabla 1. Bitácora de entrevistas realizadas para el desarrollo de la evaluación

| Entidad/ Institución | Localidad/ Municipio/ Dirección o Área | Fecha | Instrumento empleado | Duración de la entrevista | Observaciones |
|---|---|----------|---|---------------------------------|--|
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación Coordinación de Programas Federales | 11/11/24 | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 60 minutos | La entrevista se realizó de manera virtual por la plataforma Google Meet. |
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación Coordinación de Programas Federales | 15/11/24 | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 45 minutos | La entrevista se realizó de manera virtual por la plataforma Google Meet. |

| Entidad/ Institución | Localidad/ Municipio/ Dirección o Área | Fecha | Instrumento empleado | Duración de la entrevista | Observaciones |
|--|--|----------|---|---------------------------------|---|
| Secretaría de Planeación | Dirección de Programas Federales | | | | |
| | Coordinación de enlace con dependencias fедерales | | | | |
| | Unidad de Inversión | | | | |
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección de Programas Federales | 28/11/24 | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 40 minutos | La entrevista se realizó de manera presencial en las oficinas de la Dirección. |
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación | 28/11/24 | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 11 minutos | La entrevista se realizó de manera presencial en las oficinas de la Dirección. |
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección Administrativa | 28/11/24 | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 9 minutos | La entrevista se realizó de manera presencial en las oficinas de la Dirección. |
| Secretaría de Finanzas | Dirección de Pagos | 02/12/24 | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 9 minutos | La entrevista se realizó de manera presencial en las oficinas de la Dirección. |

Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas a las áreas involucradas en la operación del Fondo fueron realizadas entre el 11 y 15 de noviembre. Cabe destacar que, en apego a los TdR, al personal responsable del Fondo, le fue extendido el Formato de Consentimiento Informado, empleado por el equipo evaluador, donde se solicitó su consentimiento para participar en la entrevista. Asimismo, se explicaron aspectos como el objetivo de esta, duración, aspectos de confidencialidad, medio de contacto para dudas o aclaraciones y aviso de privacidad.

Estructura de la evaluación

Conforme a lo establecido en los TdR para la Evaluación de Procesos emitidos por Coneval y en apego al requerimiento técnico de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, la presente evaluación consta de seis apartados principales:

Tabla 2. Estructura de la evaluación

| Nº | Apartado |
|-----|---|
| I | Descripción del Fondo |
| II | Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo |
| III | Descripción y análisis de los procesos del Fondo |
| IV | Hallazgos y resultados |
| V | Recomendaciones y conclusiones |
| VI | Anexos |

Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos. Coneval (2017).

III. Descripción y análisis de los procesos del Fondo

El presente apartado presenta el desarrollo descriptivo de los procesos, subprocesos y actividades que permiten la ejecución del Fondo en la entidad, la identificación de dichos procesos parte del Modelo General de Procesos propuesto por el Coneval. El Modelo General de Procesos es una herramienta gráfica que permite identificar los procesos de un programa, de tal forma que se pueda contrastar los elementos normativos con respecto a su realidad operativa. Este se compone por un grupo de ocho procesos ordenados y dos procesos transversales. Este Modelo contiene los procesos mínimos con los que debe contar cualquier programa que aspira tener una operación enfocada a resultados.

Figura 4. Modelo General de Procesos



Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos, Coneval (2017).

Para realizar el análisis de los procesos a partir del Modelo General de Procesos, el equipo evaluador estableció las siguientes hipótesis de trabajo para poder guiar la

valoración de los procesos que conforman la operación del FISE en la entidad federativa.

- H1. La implementación de los procesos que integran la gestión operativa del FISE es eficaz para el logro de sus objetivos.
- H2. Los procesos operativos del FISE son suficientes para el logro de sus objetivos
- H3. Los procesos operativos del FISE son pertinentes para el logro de sus objetivos.
- H4. No existen problemas o limitantes normativos para la operación del FISE.

La descripción de los procesos que permiten la operación del FISE constan de los siguientes elementos mínimos: 1) Nombre del Proceso; 2) área(s) encargada(s) del proceso; 3) principales insumos y/o productos del proceso. Asimismo, se tomaron en consideración los criterios establecidos en la **“Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas”**¹, la cual establece los siguientes puntos:

- a) Enunciar las actividades del procedimiento en orden cronológico.
- b) Precisar las actividades del procedimiento contestando las preguntas: qué se va a hacer, quién lo va a realizar, cuándo, cómo, con qué, dónde, en cuánto tiempo.
- c) Claridad en la redacción, empezando la descripción de las actividades con verbo en modo imperativo.
- d) Cuando una actividad implica toma de decisión derivada de actividades de revisión, verificación o análisis, se deben señalar las diferentes alternativas o cursos que puede tomar un procedimiento.
- e) Siempre que exista una actividad con alternativas de decisión, debe formularse la pregunta que dará respuesta a las decisiones.
- f) Acompañar la descripción narrativa de las actividades del procedimiento con diagramas de flujo y como anexos las formas e instructivos que se utilicen en el mismo.

¹ Consultado en el mes de noviembre de 2024 en el siguiente enlace:
<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/cxlviii-81-060723.pdf>

- g) Evitar párrafos extensos.
- h) Evitar adjetivos calificativos.

Para el análisis de los procesos es pertinente recordar que el objetivo del FAIS es el *financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población objetivo a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica*. Para poder cumplir con este objetivo, de este Fondo se deriva el FISE como uno de sus componentes para la realización de obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Lo anterior queda respaldado por los artículos 32 y 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, así como de los *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades*.

El alcance de la presente evaluación de procesos del FISE corresponde al mapeo y descripción de los procesos vinculados a Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) del Gobierno del Estado de Tamaulipas, esto debido a que esta instancia funge como la Unidad Responsable y principal ente involucrado en la planeación, seguimiento y evaluación del Fondo. Sin embargo, durante el trabajo de campo realizado y el análisis documental realizado por el equipo evaluador, se identificó que existen otras áreas y dependencias ajenas a SEBIEN que intervienen en la operación del Fondo, las cuales se ubican fuera del alcance de la evaluación.

Derivado de ello, se propone que el próximo ejercicio de evaluación del desempeño del FISE se realice una evaluación de procesos complementaria en la cual se lleve a cabo un mapeo más detallado que permita la descripción sobre la realidad operativa del FISE en cuanto al desarrollo de sus procesos, la identificación de buenas prácticas y cuellos de botellas, así como la generación de recomendaciones que permitan la retroalimentación y mejora de los procesos del FISE en la entidad.

Planeación

La planeación del Fondo da inicio en el momento en el cual el gobierno federal emite los lineamientos para la operación del FISE en el mes de diciembre del ejercicio fiscal previo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los primeros días del mes de enero. En dicho documento se establecen de manera clara las actividades y tiempos para la operación del FAIS y sus componentes por parte de las entidades federativas.

La primera actividad la realiza la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) de la Secretaría de Bienestar quien envía vía correo electrónico el convenio y anexo metodológico para el cálculo de la distribución de los recursos del Fondo conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). La Secretaría del Bienestar Social (SEBIEN) deberá revisar el anexo metodológico y formular la metodología y resultados de la estimación de recursos del FISE a la DGDR para su revisión y validación.

En caso de existir comentarios u observaciones estos deberán ser solventados por SEBIEN para proceder a la firma del convenio entre la Secretaría de Bienestar, SEBIEN y el gobierno del estado de Tamaulipas. Una vez que la propuesta de distribución de recursos ha sido aprobada por la DGDR, la Coordinación de Programas Federales recaba las firmas del ejecutivo estatal, Secretaría de Finanzas (SF) y SEBIEN para la formalización del convenio de distribución y metodología para la operación del FAIS y sus componentes y turna dicho documento a SEBIEN para su envío a la DGDR para recabar la firma del titular de esta Dirección a más tardar el 25 de enero del ejercicio fiscal vigente.

Una vez firmado el convenio por la DGDR, SEBIEN realiza la publicación de este en el diario oficial de la entidad durante la primera quincena del mes de febrero. Posteriormente, SEBIEN realiza el nombramiento del enlace FISE conforme al reglamento interior de SEBIEN. Dentro de este proceso y de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de operación del Fondo, la entidad cuenta con un primer periodo para la carga de proyectos a ejecutar con recursos del FISE en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Como parte de las actividades

de este proceso, la Secretaría de Finanzas del estado deberá realizar la apertura de la cuenta bancaria para la ministración de los recursos del Fondo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Tabla 3. Resumen del proceso de Planeación

| Actividades | Instancia responsable |
|--|--|
| 1. Publicación de los lineamientos de operación del Fondo a nivel nacional | Secretaría de Bienestar |
| 2. Envío de formato de convenio y anexo metodológico para la distribución de recursos del Fondo | Dirección General de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar |
| 3. Elaboración de metodología y cálculo de la distribución de recursos del Fondo | Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas |
| 4. Revisión y validación de metodología y cálculo de la distribución de recursos del Fondo | Dirección General de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar |
| 5. Recopilación de firmas para formalización del Convenio | Coordinación de Programas Federales |
| 6. Envío de Convenio firmado a la DGDR | Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas |
| 7. Formalización del Convenio mediante firma del titular de la DGDR y envío a la entidad ejecutora | Dirección General de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar |
| 8. Apertura de cuenta bancaria para ministración de recursos del Fondo | Secretaría de Finanzas |
| 9. Publicación del Convenio para operación del Fondo en el diario oficial de la entidad | Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas |
| 10. Nombramiento de enlace FISE | Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas |
| Entrada del proceso | Producto del proceso |
| Publicación de los Lineamientos de operación del Fondo | Convenio de Distribución y Anexo metodológico del FAIS |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Límites y articulación del proceso de Planeación

| Proceso: Planeación | | |
|--|----------------|--|
| Dimensión del proceso | | Actividad o actividades del proceso |
| ¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados? | Límites | Inicio Publicación de los lineamientos de operación del FISE |
| | | Fin Asignación de enlace FISE |
| | Tiempo | Personal Máximo 2 meses El personal involucrado en el desarrollo de este proceso es suficiente y tiene pleno conocimiento de las actividades a desarrollar. |
| | | Recursos financieros Los recursos financieros son suficientes para el desarrollo de este proceso. |
| | | Infraestructura La infraestructura disponible es suficiente para el desarrollo de las actividades de este proceso. |
| | | Otros N/A |
| Productos | | Productos del Proceso Convenio de Distribución y Anexo metodológico del FAIS y oficio de asignación de enlace FISE en la entidad |
| | | ¿Sirven de insumo para el proceso siguiente? Sí, la firma del convenio representa el punto de partida para la operación del Fondo en la entidad. |
| Sistemas de información | | Sistema(s) empleado(s) Correo electrónico y portal MIDS (en caso de existir una cartera de proyectos previa) |
| | | Tipo de información recolectada Documental |
| | | ¿Sirve de información para el monitoreo? Sí, la publicación del Convenio en el diario oficial del Estado y en el portal de Secretaría de Bienestar contribuyen al monitoreo del desempeño del Fondo. |
| ¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso? | | La coordinación entre los actores involucrados en este proceso es adecuada para el desarrollo de las actividades. |

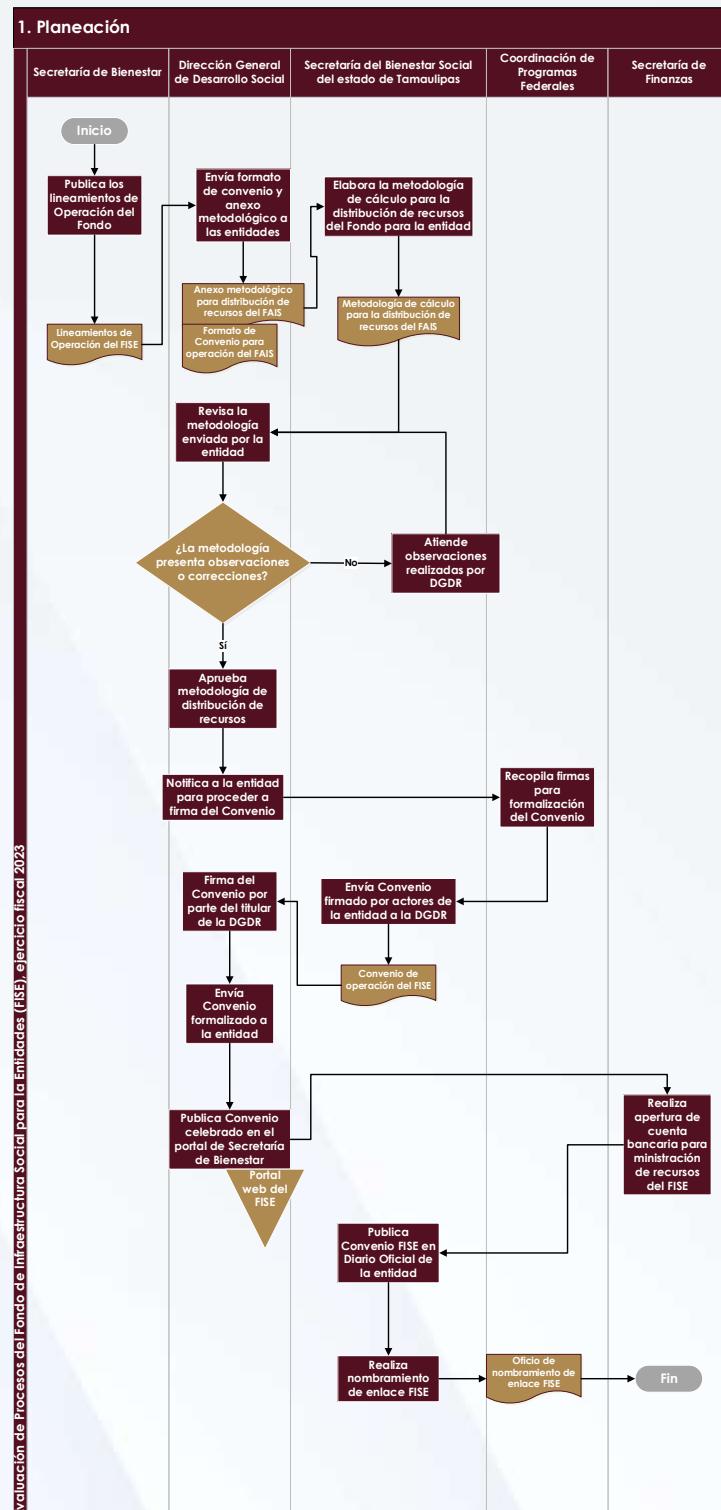


| Proceso: Planeación | |
|---|---|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| ¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos? | Sí, el desarrollo de este proceso se encuentra alineado con el cumplimiento de los objetivos del Fondo. |

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación de Procesos emitidos por Coneval (2017).

Flujograma del Proceso

Figura 5. Flujograma del Proceso de Planeación



Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2023

Fuente: elaboración propia.

Difusión

Una vez que se ha formalizado el convenio para la operación y distribución de recursos del Fondo entre Secretaría de Bienestar y la entidad federativa, el titular de SEBIEN emite una serie de oficios dirigido a los alcaldes de la entidad y con copia al titular de la Secretaría de Obras Públicas y el enlace FISE para invitar a los municipios a presentar sus propuestas de proyectos que busquen ser financiados con recursos del FISE en apego a lo establecido en los Lineamientos para la operación del Fondo vigentes durante el ejercicio fiscal. Dentro del cuerpo del oficio se extiende la invitación a los municipios a sostener una reunión de trabajo para que estos presenten su cartera de proyectos de inversión para ejecutar con recursos FISE o, en su defecto, seleccionar aquellos proyectos factibles de integrar a la MIDS con financiamiento FISE. Como evidencia probatoria de la recepción de estos oficios, se solicita al remitente un acuse de recibido.

La agenda de las reuniones de trabajo se realiza mediante vinculación entre la Coordinación de Programas Federales y el enlace FAISMUN asignado a cada municipio. El oficio de difusión se envía durante el primer trimestre del ejercicio fiscal para la conformación de la primera versión de la MIDS a finales del trimestre de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de operación del Fondo. La realización de estas actividades se encuentra respaldadas por el Reglamento interior de la SEBIEN y son del pleno conocimiento de los actores involucrados.

Tabla 5. Resumen del proceso de Difusión

| Actividades | Instancia responsable |
|--|--|
| 1. Emisión de oficio de invitación a los municipios a presentar propuestas de proyectos para financiar con recursos FISE | Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas |
| 2. Recepción y acuse de recibido de oficio de SEBIEN | Municipios del Estado |
| 3. Agenda de reuniones de trabajo para recepción de solicitudes de obra | Coordinación de Programas Federales Enlaces municipales FAISMUN |

| Actividades | Instancia responsable |
|--|--|
| Entrada del proceso | Producto del proceso |
| Emisión de oficio de invitación a los municipios a recibir financiamiento FISE | Agenda de reunión de trabajo entre SEBIEN y municipios |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Límites y articulación del proceso de Difusión

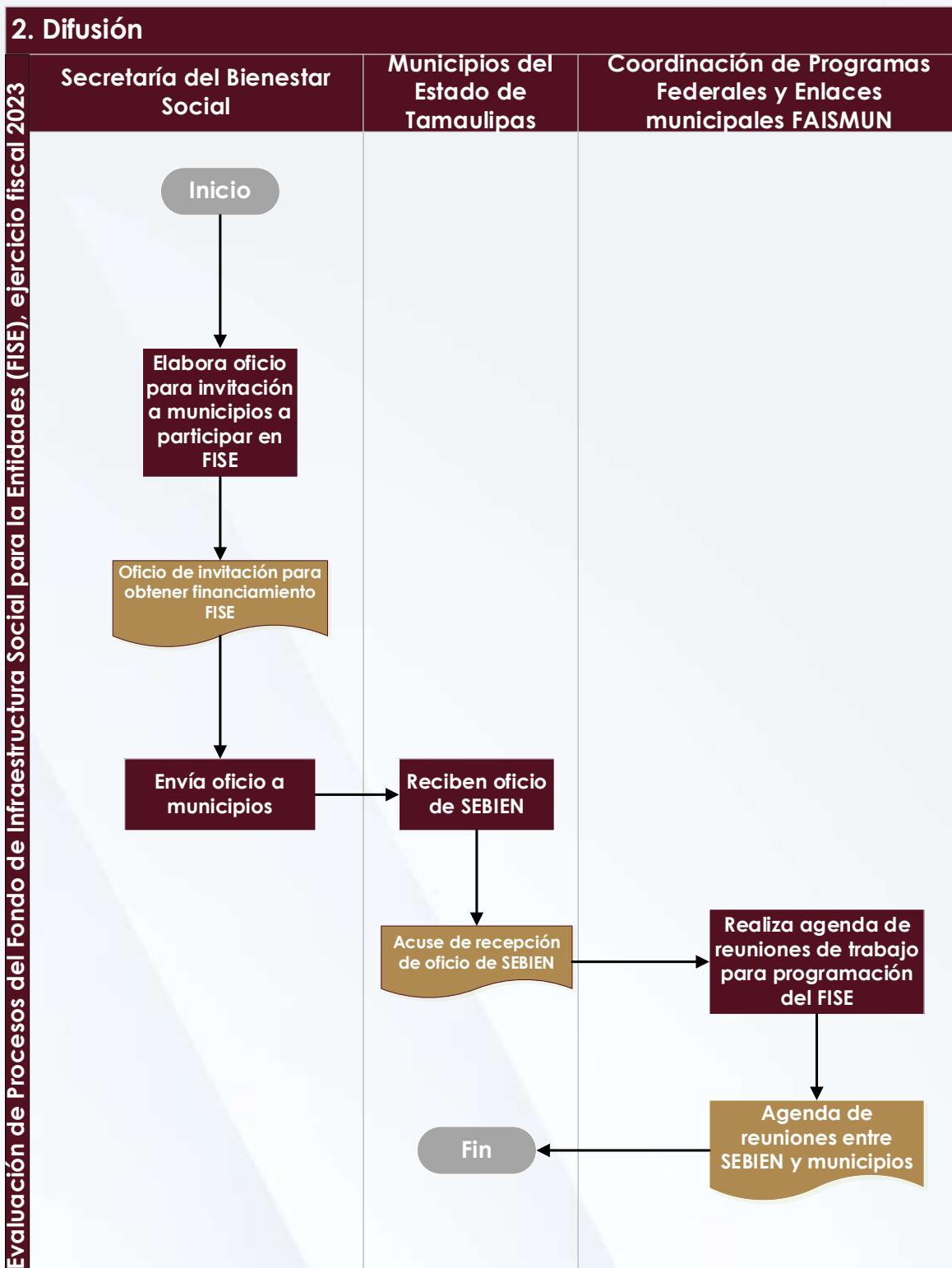
| Proceso: Difusión | |
|--|--|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| Límites | Inicio |
| | Emisión de oficio de invitación a los municipios a recibir financiamiento FISE |
| | Fin |
| | Tiempo |
| | La invitación se realiza entre los meses de febrero y marzo, sin embargo, la agenda de reuniones se realiza a lo largo de todo el ejercicio fiscal según calendario de ejecución del FISE. |
| | Personal |
| ¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados? | El personal involucrado en el desarrollo de este proceso es suficiente y tiene pleno conocimiento de las actividades a desarrollar. |
| | Recursos financieros |
| | Los recursos financieros son suficientes para el desarrollo de este proceso. |
| | Infraestructura |
| | La infraestructura disponible es suficiente para el desarrollo de las actividades de este proceso. |
| Productos | Otros |
| | Productos del Proceso |
| | Agenda de reunión de trabajo entre SEBIEN y municipios |
| ¿Sirven de insumo para el proceso siguiente? | Sí, la invitación a los municipios y la vinculación entre la Coordinación de Programas Federales y los enlaces FISMUN sirven |

| Proceso: Difusión | |
|--|--|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| Sistemas de información | como insumo para la selección de beneficiarios del Fondo. |
| | Sistema(s) empleado(s) |
| | Tipo de información recolectada |
| | ¿Sirve de información para el monitoreo? |
| ¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso? | Oficio físico y correo electrónico. Documental Sí, las actividades de este proceso permiten monitorear el desempeño del Fondo. |
| ¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos? | La coordinación entre los actores involucrados en este proceso es adecuada para el desarrollo de las actividades. Sí, el desarrollo de este proceso se encuentra alineado con el cumplimiento de los objetivos del Fondo. |

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación de Procesos emitidos por Coneval (2017).

Flujograma del Proceso

Figura 6. Flujograma del Proceso de Difusión



Fuente: elaboración propia.

Solicitud de apoyos y selección de beneficiarios

La recepción de solicitudes de apoyo por parte de los municipios se realiza a través de tres mecanismos: el primero corresponde a la recepción de solicitudes por parte del enlace FAISMUN, el cual recopila las solicitudes realizadas por los municipios y con base en los lineamientos del Fondo realiza un primer filtro de solicitudes. Aquellas obras que cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos de operación son turnadas a la Coordinación de Programas Federales para su valoración y en su caso de ser aprobadas por el ejecutivo estatal se integran a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Durante el trabajo de campo realizado se comentó que tanto los municipios como el enlace FAISMUN tienen pleno conocimiento sobre los lineamientos del Fondo, el cual lo emplean para realizar la selección y priorización de las propuestas de obras que remitirán a SEBIEN.

El segundo mecanismo para la recepción de solicitudes de obra es mediante la realización de reuniones de trabajo con los alcaldes y enlaces FAISMUN de los municipios. En dichas reuniones los municipios presentan las propuestas de obras públicas que desean ejecutar con recursos del FISE. La práctica común es que los municipios ya lleven su cartera de proyectos a estas reuniones, sin embargo, también se dan los casos en los cuales a partir de estas reuniones se comienza la integración del listado de proyectos. En ambos casos, los acuerdos y puntos de dichas reuniones quedan asentados en una minuta de reunión la cual es firmada por todos los asistentes.

Como tercer mecanismo de recepción de proyectos, se cuenta con las solicitudes realizadas por otras dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) como puede ser el caso de la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud o cualquier otra instancia que cuenten con proyectos de obras que cumplan con los criterios establecidos en la normatividad del Fondo.

La instancia encargada del acopio de las solicitudes de obra es la Coordinación de Programas Federales, la cual realiza un análisis minucioso de los proyectos solicitados con el objetivo de validar si estos cumplen con los criterios establecidos en los Lineamientos de operación del Fondo. Este proceso de validación es el que mayor lleva en cuanto a la planeación del FISE ya que la revisión por parte de la Coordinación de Programas Federales representa el primero de tres filtros para poder aprobar la ejecución de una obra.

La Coordinación de Programas Federales revisa que las solicitudes recibidas cumplan con los requisitos y criterios necesarios para su ejecución, entre los cuales destacan:

- Permisos de CONAGUA, SEMARNAT, SEDUMA, Secretaría de Desarrollo Rural o alguna otra instancia según la naturaleza y alcance del proyecto.
- Permisos de Construcción
- Certeza legal

Además de los criterios antes mencionados, se verifica que los proyectos se encuentren dentro del catálogo de obras establecido en los Lineamientos de operación del Fondo, y que cumplan con los criterios de selección y aplicación de recursos del FISE. Si la solicitud cuenta con todos los requisitos se turna al ejecutivo estatal para su aprobación, este representa el segundo filtro para la validación de obras.

Una vez aprobada la cartera de proyectos, la Coordinación de Programas Federales elabora las cédulas de verificación de cada una de las obras seleccionadas y SEBIEN realiza la carga de estos en el portal MIDS para la gestión del recurso necesario para su ejecución. Una vez que la obra se integra a la MIDS, se realiza su carga en el Sistema de Registro en la Cartera de Inversión (SIRECI) para validar su ejecución y turnar dicha responsabilidad a la Secretaría de Obras Públicas (SOP). De acuerdo a lo reportado por los actores durante el trabajo de campo, la validación de obras por parte de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el portal MIDS representa el principal cuello de botella para la

ejecución del Fondo, dado que los criterios de evaluación de un proyecto de obra no son claros, tienden a ser subjetivos y tienden a tardar hasta tres meses, lo cual provoca que la licitación y adjudicación de obras comienza alrededor del mes de abril-mayo, lo cual a su vez reduce la capacidad operativa y de gestión de las instancias involucradas para cumplir en tiempo y forma con la ejecución y entrega de obras.

Una vez que la cartera de proyectos ha sido cargada en la MIDS y en el SIRECI, culminan las responsabilidades de SEBIEN con el proceso de planeación, programación y presupuestación. Cuando SEBIEN realiza el envío del listado de obras aprobadas a la Secretaría de Obras Públicas para proceder con el proceso de contratación de proveedores para la ejecución de estas terminan sus responsabilidades dentro del ciclo de procesos hasta el momento en el cual se deban reportar los avances de metas y cumplimiento al sistema MIDS y el SRFT.

Tabla 7. Resumen del proceso de Solicitud de apoyos y Selección de beneficiarios

| Actividades | Instancia responsable |
|---|---|
| 1. Reuniones de trabajo | Coordinación de Programas Federales Enlaces municipales FAISMUN Municipios solicitantes |
| 2. Envío de solicitudes de obras/cartera de proyectos | Municipios del Estado Enlaces FAISMUN Dependencias de la APE |
| 3. Recepción de solicitudes de obra | Coordinación de Programas Federales |
| 4. Revisión y validación de solicitudes recibidas | Coordinación de Programas Federales |
| 5. Envío de solicitudes validadas al ejecutivo estatal | Coordinación de Programas Federales |
| 6. Aprobación de obras a ejecutar con recurso FISE | Ejecutivo estatal |
| 7. Elaboración de Fichas de validación de obras aprobadas | Coordinación de Programas Federales |
| 8. Carga de obras aprobadas a la plataforma MIDS | Coordinación de Programas Federales |
| 9. Carga de obras aprobadas al SIRECI | Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas |

| Actividades | Instancia responsable |
|--|---|
| 10. Envío de obras aprobadas con recurso FISE a Secretaría de Obras Públicas | Coordinación de Programas Federales |
| Entrada del proceso | Producto del proceso |
| Reuniones de trabajo | Cartera de proyectos a ejecutar con recursos FISE |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Límites y articulación del proceso de Solicitud de apoyos y Selección de beneficiarios

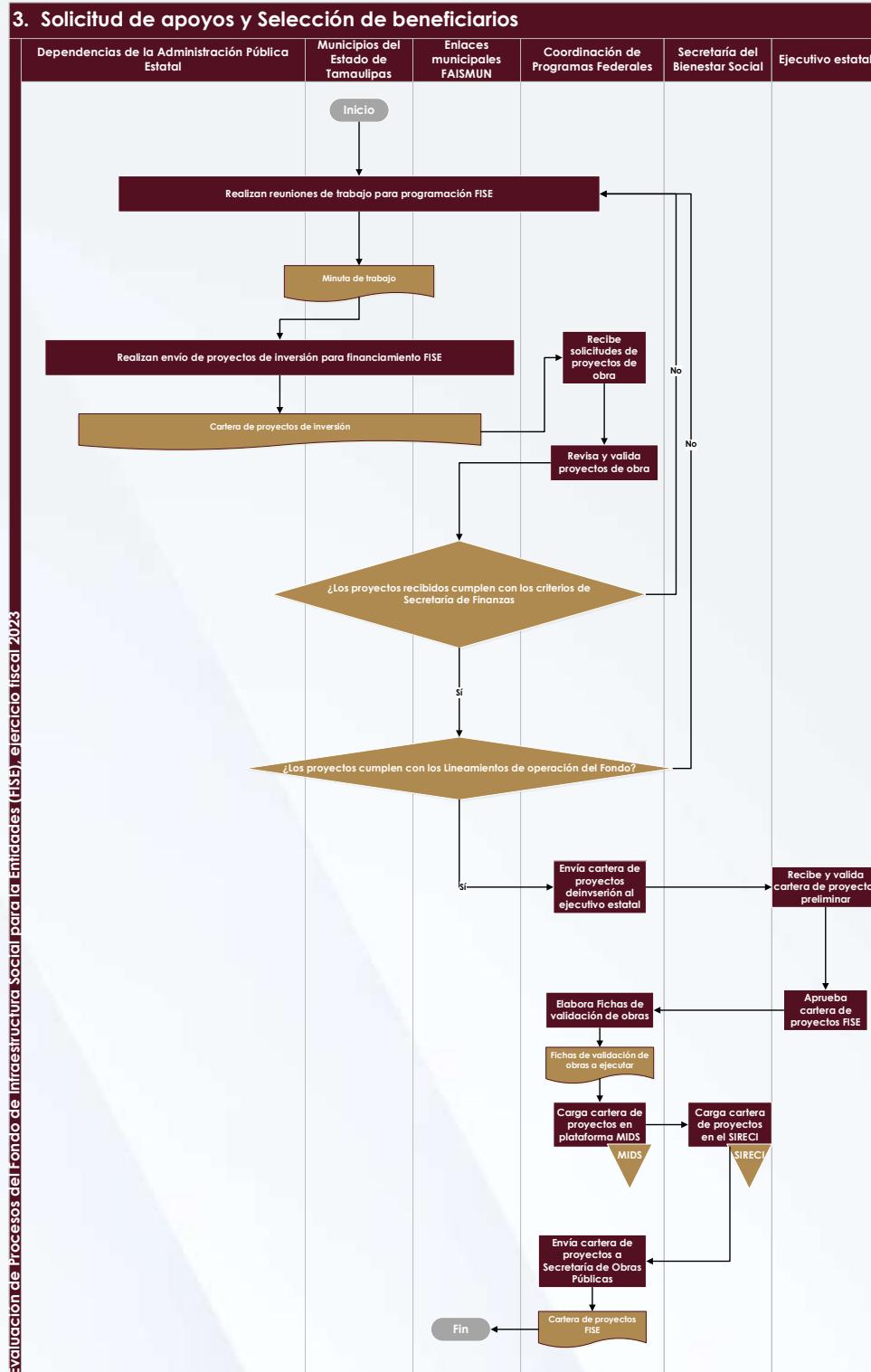
| Proceso: Solicitud de apoyos y selección de beneficiarios | |
|---|---|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| ¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados? | Inicio |
| | Fin |
| | Tiempo |
| | Personal |
| | Recursos financieros |
| | Infraestructura |
| | Otros |
| Productos | Productos del Proceso |
| | ¿Sirven de insumo para el proceso siguiente? |

| Proceso: Solicitud de apoyos y selección de beneficiarios | |
|--|---|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| Sistemas de información | contratación y ejecución de obras. |
| | Sistema(s) empleado(s) |
| | Tipo de información recolectada |
| ¿Sirve de información para el monitoreo? | Sí, las actividades de este proceso permiten monitorear el desempeño del Fondo. |
| ¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso? | La coordinación entre los actores involucrados en este proceso es adecuada para el desarrollo de las actividades. |
| ¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos? | Sí, el desarrollo de este proceso se encuentra alineado con el cumplimiento de los objetivos del Fondo. |

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación de Procesos emitidos por Coneval (2017).

Flujograma del Proceso

Figura 7. Flujograma del Proceso de Solicitud de apoyos y Selección de beneficiarios



Fuente: elaboración propia.

Licitación y adjudicación de obras

Una vez que Secretaría de Obras Públicas (SOP) recibe la cartera de proyectos de parte de SEBIEN, esta realiza una nueva revisión y validación de los proyectos a ejecutar con recurso FISE, una vez que se verificó que no existen inconsistencias, se procede a la licitación y adjudicación de cada uno de los proyectos aprobados de manera individual, estas acciones se realizan en un tiempo promedio de 30 días, tras lo cual se celebra el contrato de adjudicación entre el proveedor y la SOP. Tras la firma del contrato, SOP debe reportar a Secretaría de Finanzas si existen modificaciones en el presupuesto asignado al proyecto de obra para su actualización en el SIMIR y en la MIDS. En conjunto, la validación, adjudicación y contratación de obras puede llevar hasta tres meses según las características del proyecto.

De acuerdo con el alcance establecido para la presente evaluación de procesos, la articulación de actores, actividades y productos derivados de este proceso son ajenos a los procesos desarrollados por SEBIEN. Por ello que no se cuenta con información suficiente para poder realizar un mapeo y descripción detallada de este proceso que permita contrastarlo con la normatividad aplicable. Por este mismo motivo, no se presenta el resumen sobre la articulación, límites y productos del proceso, así como como el diagrama de flujo correspondiente.

Ejecución y entrega de obras

Una vez que se ha celebrado el contrato entre la SOP y el proveedor adjudicado, se procede a la ejecución de obras de infraestructura social financiadas con recursos FISE. El proveedor procede a realizar la obra adjudicada, este proceso puede llevar entre tres y ocho meses. En caso de que la ejecución de obras exceda el ejercicio fiscal vigente, el Convenio celebrado entre la Federación y la entidad otorga un periodo de gracia de tres meses para culminar con este tipo de proyectos, sin que exista algún tipo de penalización o reembolso de recursos por parte de la entidad.

De acuerdo con el alcance establecido para la presente evaluación de procesos, la articulación de actores, actividades y productos derivados de este proceso son ajenos a los procesos desarrollados por SEBIEN. Por ello que no se

cuenta con información suficiente para poder realizar un mapeo y descripción detallada de este proceso que permita contrastarlo con la normatividad aplicable. Por este mismo motivo, no se presenta el resumen sobre la articulación, límites y productos del proceso, así como como el diagrama de flujo correspondiente.

Satisfacción de beneficiarios

De acuerdo con la revisión documental y de lo reportado por los actores involucrados en la operación del FISE, no se cuenta con mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios de los proyectos financiados con recursos FISE, esto es debido a que no se cuenta con un padrón de beneficiarios formal dado la complejidad del cálculo de los beneficiarios directos e indirectos de un proyecto de obra.

De acuerdo con el alcance establecido para la presente evaluación de procesos, la articulación de actores, actividades y productos derivados de este proceso son ajenos a los procesos desarrollados por SEBIEN. Por ello, es que no se cuenta con información suficiente para poder realizar un mapeo y descripción detallada de este proceso que permita contrastarlo con la normatividad aplicable. Por este mismo motivo, no se presenta el resumen sobre la articulación, límites y productos del proceso, así como como el diagrama de flujo correspondiente.

Seguimiento y monitoreo

El seguimiento a la ejecución de obras es realizado de manera directa por los residentes de obras asignados a cada uno de los proyectos adjudicados y dicha actividad es parte de las responsabilidades de la Secretaría de Obras Públicas (SOP). Quienes reportan a la plataforma estatal para el seguimiento y monitoreo, la cual es el Sistema de Monitoreo de Indicadores (SIMIR), el avance físico de las obras ejecutadas, así como el avance en las metas establecidas en el indicador de desempeño K174 al cual se encuentra vinculado el Fondo.

Una vez que se ha concluido y entregado una obra por parte del proveedor, la SOP reporta a Secretaría de Finanzas la conclusión de estas para poder realizar la actualización del avance financiero en el SIMIR. De manera trimestral, SEBIEN revisa la información cargada en el SIMIR sobre el avance del Fondo para poder

alimentar las plataformas federales de la MIDS y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) sobre los avances en la operación y cumplimiento de la cartera de proyectos y ejercicio de los recursos del Fondo asignados la entidad. Al final del año, se genera un reporte de cierre del ejercicio fiscal en el SIMIR y el SRFT y se coteja el sistema MIDS para validar el estatus de ejecución de la cartera de proyectos y dar cierre a la operación del Fondo en el ejercicio fiscal o en su defecto, realizar las actividades para el reembolso de recursos no etiquetados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

De acuerdo con el alcance establecido para la presente evaluación de procesos, la articulación de actores, actividades y productos derivados de este proceso incluyen la participación de otras instancias ajenas a SEBIEN. Por ello que no se cuenta con información suficiente para poder realizar un mapeo y descripción detallada de este proceso que permita contrastarlo con la normatividad aplicable. Por este mismo motivo, no se presenta el resumen sobre la articulación, límites y productos del proceso, así como como el diagrama de flujo correspondiente.

Evaluación del Fondo

El proceso de evaluación se encuentra detallado en el manual de procesos de la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) del Gobierno del estado de Tamaulipas y corre a cargo de esta instancia su realización y monitoreo. El proceso da comienzo con la publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) en el cual se establecen los tiempos para el desarrollo de los informes de evaluación, los Términos de Referencia (TdR) para la misma y la tipología de evaluación aplicable al Fondo. Una vez realizada la contratación del evaluador externo, la Coordinación Técnica de Evaluación convoca a la reunión de inicio entre el ente evaluador y el evaluado.

El evaluador por su parte realiza la solicitud de información inicial para el desarrollo de la evaluación, y una vez que ésta ha sido proporcionada por las unidades responsables se procede a la elaboración del informe de evaluación. Una vez elaborado el informe se envía a SEBIEN y a la Contraloría Gubernamental (CG) del Estado de Tamaulipas para su validación y aprobación. Tras la aprobación del informe final de evaluación, el evaluador lo envía a la CG a y SEBIEN para su

publicación en los sitios web correspondientes, posteriormente la SEBIEN por medio de su Coordinación Técnica realiza los instrumentos iniciales con respecto a las recomendaciones derivadas de la evaluación y lo turna a las unidades responsables para su atención. La Coordinación también es responsable de elaborar los instrumentos de seguimiento de los ASM y de recopilar la información y evidencia sobre el seguimiento y cumplimiento de los ASM, una vez que se ha validado la información sobre la implementación de ASM se elabora un reporte a la Secretaría Técnica para su firma por parte del titular del área. El proceso concluye con el envío de los instrumentos iniciales y de seguimiento a la Contraloría Gubernamental para su publicación en los sitios web correspondientes.

Tabla 9. Límites y articulación del proceso de Evaluación del Fondo

| Proceso: Evaluación del Fondo | | |
|---|-----------------|---|
| Dimensión del proceso | | Actividad o actividades del proceso |
| Límites | Inicio | Emisión del Programa Anual de Evaluación |
| | Fin | Publicación del Informe Final de Evaluación en los sitios web correspondientes y envío de los instrumentos de trabajo iniciales y seguimiento a ASM a la Contraloría Gubernamental |
| ¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados? | Tiempo | Variable, depende de los tiempos establecidos en el PAE y en el anexo E del Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones realizadas a Programas Presupuestarios Estatales y a Fondos de Gasto Federalizado ejercidos por el Gobierno de Tamaulipas. |
| | Personal | El personal involucrado en el desarrollo de este proceso es suficiente y tiene pleno conocimiento de las actividades a desarrollar. |

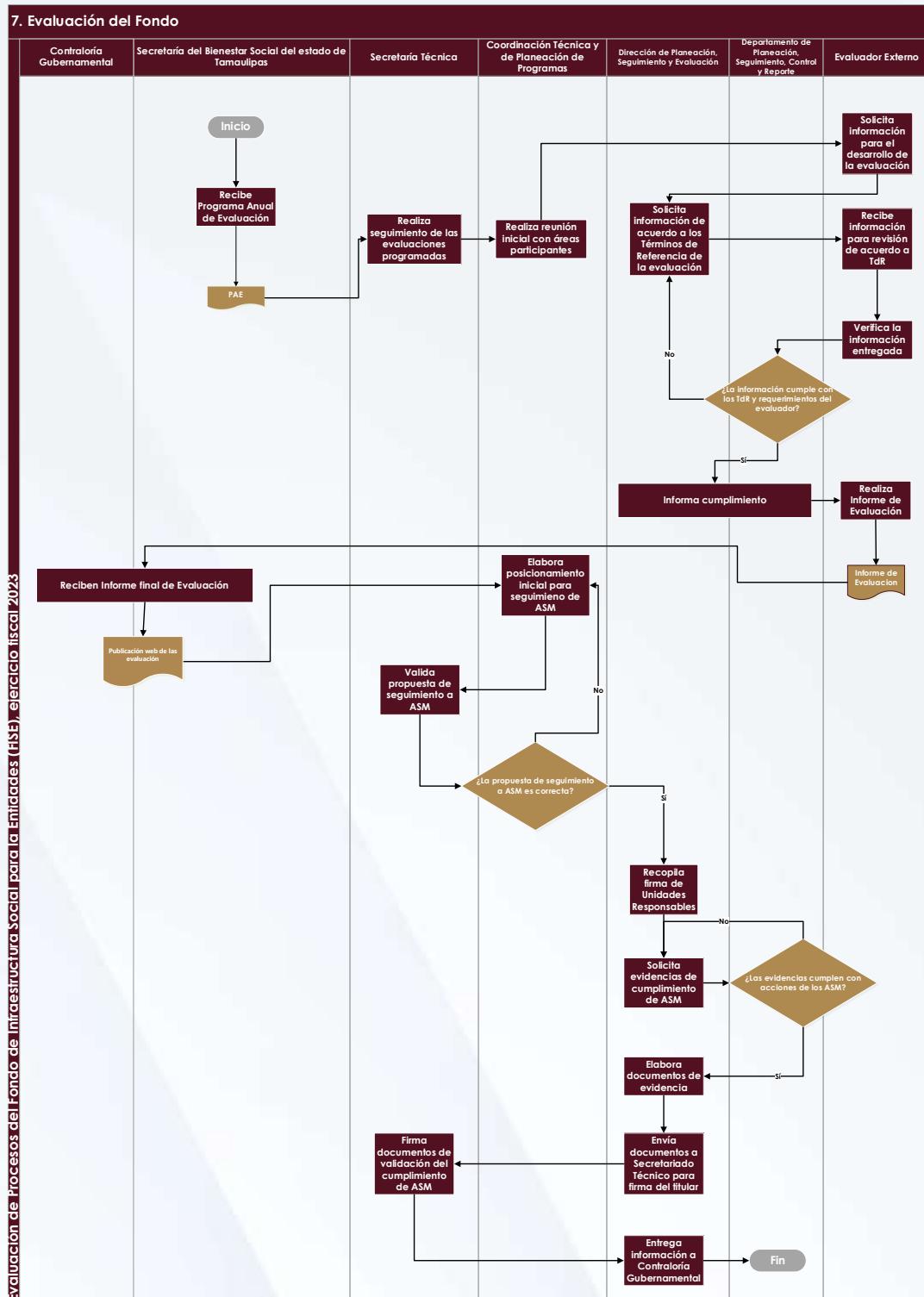


| Proceso: Evaluación del Fondo | | |
|--|---|---|
| Dimensión del proceso | | Actividad o actividades del proceso |
| Productos | Recursos financieros | Los recursos financieros son suficientes para el desarrollo de este proceso. |
| | Infraestructura | La infraestructura disponible es suficiente para el desarrollo de las actividades de este proceso. |
| | Otros | N/A |
| Sistemas de información | Productos del Proceso | Informe de Evaluación y los instrumentos de trabajo iniciales y de seguimiento a los ASM |
| | ¿Sirven de insumo para el proceso siguiente? | Sí, los resultados derivados de la evaluación pueden coadyuvar a la mejora operativa del Programa |
| Sistemas de información | Sistema(s) empleado(s) | Portal web de SEBIEN y de Contraloría Gubernamental |
| | Tipo de información recolectada | Documental |
| | ¿Sirve de información para el monitoreo? | Sí, las actividades de este proceso permiten monitorear el desempeño del Fondo. |
| ¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso? | | La coordinación entre los actores involucrados en este proceso es adecuada para el desarrollo de las actividades. |
| ¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos? | | Sí, el desarrollo de este proceso se encuentra alineado con el cumplimiento de los objetivos del Fondo. |

Fuente: elaboración propia.

Flujograma del Proceso

Figura 8. Flujograma del Proceso de Evaluación del Fondo



Fuente: elaboración propia con información del manual de procedimientos de SEBIEN.

Grado de consolidación operativa del Fondo

En apego a lo establecido en los TdR para la Evaluación de Procesos del FISE en su ejercicio fiscal 2023, y en apego al requerimiento técnico de la Contraloría Gubernamental se presenta a continuación la valoración sobre el grado de consolidación operativa del Fondo en la entidad a partir de la evidencia documental analizada y lo reportado por los operadores a través del trabajo de campo.

Tabla 10. Grado de consolidación operativa del FISE en el estado de Tamaulipas

| Criterios de valoración | Puntaje | | | | Comentarios |
|--|---------|--------------|----|----|--|
| | Sí | Parcialmente | No | NA | |
| 1) Si existen documentos que normen los procesos | | 0.5 | | | Se identificó la presencia de un manual de procedimientos correspondiente a Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN), sin embargo, este aún se encuentra en proceso de revisión y aprobación. |
| 2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados | 1 | | | | Los procesos documentados en el manual de procedimientos de SEBIEN son del pleno conocimiento de todos los actores involucrados en los procesos de planeación, difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios. |
| 3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras | 1 | | | | Conforme a la evidencia documental presentada y el trabajo de campo realizado, todos los procesos documentados son empleados por las instancias ejecutoras de SEBIEN involucradas en la operación del Fondo. |
| 4) Si se cuenta con un sistema | 1 | | | | La entidad cuenta con el SIRECI el cual sirve para |

| Criterios de valoración | Puntaje | | | | Comentarios |
|---|------------------|--------------|----|----|---|
| | Sí | Parcialmente | No | NA | |
| de monitoreo e indicadores de gestión | | | | | vislumbrar la cartera de proyectos a ejecutar con recursos FISE a nivel estatal, mientras que a nivel federal se cuenta con el sistema MIDS. El reporte de monitoreo y seguimiento de las acciones del Fondo por parte de las tres dependencias involucradas en la operación del FISE se realiza a través del SIMIR. Además, al pertenecer al Ramo 33, la información sobre la operación del Fondo se reporta en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). |
| 5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras | 1 | | | | El Fondo ha sido sometido a distintos ejercicios de evaluación del desempeño, de los cuales se generaron instrumentos iniciales y de seguimiento de los ASM. |
| Grado de consolidación operativa | 4.5/5=0.9 | | | | |

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación de Procesos emitidos por Coneval (2017).

IV. Hallazgos y resultados

En la presente sección, se exponen los principales hallazgos y resultados obtenidos del análisis de los apartados que integren la Evaluación de Procesos del FISE en su ejercicio fiscal 2023. Los hallazgos se presentan por apartado temático de la evaluación y bajo un esquema de análisis FODA, es decir divididos en Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

El desarrollo de este apartado se realizó con base en lo establecido en los TdR para la Evaluación de Procesos emitidos por Coneval (2017) y en apegio al requerimiento técnico de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

I. Descripción del Fondo

Fortalezas

- **El Fondo cuenta con un diagnóstico actualizado**

La Secretaría de Bienestar Social elabora y actualiza el diagnóstico correspondiente a la operación del FISE en la entidad. Tras un análisis de dicho documento, el equipo evaluador concluye que los elementos del diseño del Fondo plasmados en el diagnóstico son adecuados y pertinentes para regir la operación del FISE en la entidad.

Esto es debido a que se cuenta con una delimitación clara del problema público a atender, los objetivos y árboles de problemas y objetivos son claros, se cuenta con un desarrollo claro de la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, así como de la estrategia de cobertura y periodo de actualización de la información.

También se presentó el resumen narrativo y ficha técnica del indicador del desempeño, el cual cuenta con una justificación clara del porqué se reporta un solo indicador y una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para la operación del Fondo en la entidad.

- **Se identificó una alineación clara del Fondo a los instrumentos de planeación estratégica**

Tras el análisis documental, el equipo evaluador identificó que la operación del FISE en la entidad cuenta con una alineación clara a los objetivos de la Agenda 2030 (ODS), así como a los instrumentos de la planeación estratégica nacionales, es decir, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024 de la Federación y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tamaulipas 2023-2028.

Debilidades

- **El indicador de desempeño del Fondo presenta áreas de oportunidad en su frecuencia de medición e información empleada para su cálculo**

Durante la revisión y análisis del indicador del desempeño al cual se encuentra vinculado el Fondo, se identificó que las variables empleadas en su cálculo representan el monto de obras programadas y ejecutadas con recursos FISE desde el ejercicio fiscal 2020. Esto presupone un área de oportunidad para medir el desempeño del Fondo en el ejercicio fiscal evaluado, además de no estar con concordancia con la frecuencia de medición y características del indicador.

De acuerdo con los documentos analizados se identificó una nota en la cual se establece que dicha oportunidad sería modificada y solventada para el ejercicio fiscal 2024. Tras una revisión sobre la ficha del indicador para el ejercicio 2024 se observó que dicho comentario fue solventado de manera oportuna.

II. Diseño Metodológico y estrategia del trabajo de campo

Amenazas

- **El alcance de la evaluación no contempla el análisis de los procesos realizados por otras dependencias para la operación del FISE en la entidad**

Durante el desarrollo de la presente evaluación se identificó que varias de las actividades y procesos para la operación del FISE en el estado de Tamaulipas involucran a áreas que no forman parte de la estructura orgánica de SEBIEN.

Debido al alcance de la evaluación, no fue posible realizar el mapeo y descripción de los procesos que involucran a estas áreas. Esto también tiene implicaciones en los procesos identificados pues se desconoce si su desarrollo involucra acciones o productos generados por áreas ajenas a SEBIEN.

Esta situación limita el adecuado mapeo de los procesos que permiten la operación el Fondo en la entidad, lo que merma el análisis y la identificación de buenas prácticas o cuellos de botellas en los procesos, que a su vez limita la capacidad de retroalimentación de estos.

III. Descripción y análisis de los procesos del Fondo

Fortalezas

- **Los procesos ejecutados por la Secretaría de Bienestar Social son del pleno conocimiento de los involucrados y presentan una clara delimitación de las responsabilidades**

Tras la revisión documental y la realización del trabajo de campo, el equipo evaluador observó la existencia de un manual de procedimientos de SEBIEN que contiene la descripción de actividades, articulación de actores, límites, alcances y productos de los procesos de Planeación, Difusión, Solicitud de apoyos y Selección de beneficiarios y Evaluación del Fondo.

La información contenida en este documento fue contrastada con lo reportado por los operadores del Fondo durante el trabajo de campo y el resto de evidencia documental presentada por SEBIEN.

- **Los procesos del FISE generan evidencia suficiente y pertinente para validar su cumplimiento**

A partir de la revisión del manual de procedimientos de SEBIEN, del análisis de evidencia documental y de la realización del trabajo de campo, el equipo evaluador observó que los procedimientos y actividades realizados por SEBIEN cuentan con evidencia probatoria suficiente, pertinente y de calidad para verificar su realización y favorecer el seguimiento y monitoreo del desempeño del Fondo.

- **Los operadores del Fondo cuentan con cuatro plataformas o sistemas informáticos para reportar los avances.**

La operación del FISE en el estado de Tamaulipas cuenta con cuatro plataformas para medir su desempeño: el Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI) el cual tiene la función de registrar aquellos proyectos de obra que serán ejecutados en la entidad, el sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) que tiene la función de recopilar información sobre el desempeño y avance de las metas del Fondo durante el ejercicio fiscal, esta plataforma es federal.

Adicionalmente se cuenta con el Sistema de Monitoreo de indicadores (SIMIR) el cual es de nivel estatal y es donde la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Finanzas realizan el reporte físico y financiero de las obras ejecutadas con recursos FISE. Por último, la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) reporta en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) el ejercicio de los recursos del Fondo asignados a la entidad federativa, esta plataforma es federal.

V. Recomendaciones y conclusiones

Con base en los TdR para la evaluación de Procesos emitidos por Coneval (2017) y en apego al requerimiento técnico de la Contraloría Gubernamental, el siguiente apartado contiene las principales recomendaciones derivadas de los hallazgos de la evaluación con el objetivo de poder retroalimentar y permitir la mejora operativa del Fondo en la entidad. También se incluyen las reflexiones finales del equipo evaluador con respecto al análisis de los procesos del FISE.

Recomendaciones

- Realizar una evaluación de procesos adicional al Fondo que permita el mapeo y descripción detallada de los procesos del FISE**

Derivado del análisis realizado, se identificó que la operación del FISE en la entidad involucra la intervención de tres instancias: Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Finanzas, sin embargo, dado el alcance de la evaluación, solo se logró realizar el mapeo de los procesos en los cuales interviene SEBIEN, esto limita la capacidad de retroalimentación de los procesos.

Por lo tanto, se extiende la recomendación de realizar una evaluación de procesos complementaria en futuros ejercicios fiscales que permita un mapeo detallado que refleje la realidad operativa del Fondo en la entidad.

Conclusiones

A partir del desarrollo de la evaluación, el equipo evaluador observó que la operación del FISE en el estado de Tamaulipas depende mayoritariamente de la Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN), la cual es la encargada de la mayoría de los procesos que involucran al FISE, sin embargo, dentro de la operación también intervienen áreas de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Obras Públicas.

El Fondo cuenta con un diagnóstico actualizado en el cual se señala de manera clara la problemática que se busca atender en la entidad, el planteamiento y situación actual del problema público y el objetivo del Fondo. También se cuenta con una definición y cuantificación clara de la cobertura del

Fondo y de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. De manera complementaria se identificó una alineación clara del FISE a instrumentos de planeación estratégica tanto internacionales (ODS) como nacionales (PND 2019-2024) y Plan Sectorial de Bienestar 2019-2024) y estatales (PED 2023-2028).

En cuanto al mapeo de procesos se lograron identificar cuatro procesos en los que interviene de manera directa Secretaría de Bienestar, uno en el que interviene de manera parcial y tres procesos en los cuales intervienen otras instancias de la Administración Pública Estatal. De estos mismos no se cuenta con una descripción detallada dado los alcances de la evaluación.

De los procesos analizados, se identificó que estos cuentan con una delimitación clara de alcances, actores, insumos y productos para el desarrollo de estos, asimismo, los actores involucrados tienen pleno conocimiento de la normatividad que rige la operación y procesos del Fondo, además de tener noción sobre el resto de las actividades previas y subsecuentes a las de su responsabilidad. También se observó que el Fondo cuenta con un alto grado de consolidación operativa en la entidad.

Como áreas de oportunidad observadas se tiene que el manual de procedimientos de SEBIEN se encontraba en procesos de revisión y validación al momento de realizarse la presente evaluación. Además, que dado el alcance de este trabajo no fue posible realizar un mapeo detallado de los procesos del Fondo, pero se extiende la recomendación de complementarlos con una futura evaluación de procesos.

Bibliografía y fuentes de información

CONEVAL. (2015). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Procesos.aspx>

Diario Oficial de la Federación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (2023). Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676813&fecha=12/01/2023#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (sf). Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020#gsc.tab=0

Gobierno del Estado de Tamaulipas. (sf). Plan Estatal de Desarrollo: <https://www.tamaulipas.gob.mx/ped/index.html>

Ley de Coordinación Fiscal. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. (2023). Acuerdo por el que se emite la Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. Recuperado de <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/cxlviii-81-060723.pdf>

Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. (2024). Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas. Recuperado de https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Regla_Interior_Bienestar.pdf

Secretaría de Bienestar Social. (2024). Manual de Procedimientos. Secretaría de Bienestar Social.

Secretaría de Bienestar Social. (2024). Organigrama de la Unidad Responsable FISE Tamaulipas.

Secretaría de Bienestar Social. (sf) Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario K174 Otros Proyectos de Infraestructura Social.

Secretaría de Bienestar Social. (sf). Ficha técnica del indicador del Programa Presupuestario K174 Otros Proyectos de Infraestructura Social.

Secretaría de Bienestar Social. Diagnóstico del Programa Presupuestario K171 Proyectos de Infraestructura Social, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Secretaría de Bienestar. (sf) Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Ejercicio Fiscal 2023.

Secretaría de Bienestar. (sf). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, Tamaulipas. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791868/28Tamaulipas23.pdf>

Secretaría de Bienestar. (sf). Sistema de Información Social Georreferenciada, Tamaulipas. Recuperado de https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=28003

Secretaría de Finanzas. (sf). Lineamientos para el Registro de Programas y Proyectos de Inversión en la Cartera de Inversión.

Secretaría de Finanzas. (sf). Lineamientos para la Determinación de los Requerimientos de Información que deberá contener el Documento de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión.

Anexos

Anexo I. Ficha técnica de identificación del Fondo

| Tema | Variable | Datos |
|-----------------|---------------------------------------|---|
| Datos Generales | Ramo | 33 |
| | Institución | Secretaría de Hacienda |
| | Entidad | Tamaulipas |
| | Unidad Responsable | Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN) |
| | Clave Presupuestal estatal | K174 |
| | Nombre del Fondo | Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) |
| | Año de Inicio | 1997 |
| | Responsable titular del Fondo | Pedro Alfaro García |
| | Teléfono de contacto | 8342713927 |
| | Correo electrónico de contacto | pedro.alfaro@tamaulipas.gob.mx |
| Objetivos | Objetivo general del Fondo | Impulsar el desarrollo de las comunidades de las zonas más olvidadas y marginadas, abatiendo las carencias sociales en materia de infraestructura, reduciendo las brechas de desigualdad entre regiones, enfocándose tanto a las Zonas de Atención Prioritaria como a la nueva política que define la atención prioritaria a las personas que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto grado de marginación o zonas con altos índices de violencia. |
| | Principal Normatividad | Ley de Coordinación Fiscal y Lineamientos de Operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades |
| | Eje del PND con el que está alineado | II. POLÍTICA SOCIAL Construir un país con bienestar. Eje 1 Política y Gobierno. |
| | Tema del PND con el que está alineado | 1.4 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar |

| Tema | Variable | Datos |
|----------------------------|--|--|
| | | mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo. |
| | Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado | Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 |
| | Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado | 2. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios. |
| | Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado | 2.1. Participación porcentual del personal remunerado de la economía social con relación al personal remunerado a nivel nacional. |
| | Propósito del Fondo | La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social. |
| Población Potencial | Definición | Aquellos ciudadanos que se encuentren en pobreza extrema, principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) así como en localidades con alto o muy alto grado de rezago social. |
| | Unidad de medida | Personas |
| | Cuantificación | 1,339,800 |
| Población Objetivo | Definición | Aquellos ciudadanos que se encuentren en pobreza extrema, principalmente en las Zonas de |



| Tema | Variable | Datos |
|---|---|---|
| Población Atendida | | Atención Prioritaria (ZAP) así como en localidades con alto o muy alto grado de rezago social. |
| | Unidad de medida | Personas |
| | Cuantificación | 1,339,800 |
| Presupuesto para el año evaluado | Definición | Aquellos ciudadanos que se encuentren en pobreza extrema, principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) así como en localidades con alto o muy alto grado de rezago social. |
| | Unidad de medida | Personas |
| | Cuantificación | 1,339,800 |
| Cobertura geográfica | Presupuesto Original (MDP) | \$195,491,759.55 |
| | Presupuesto Modificado (MDP) | \$195,491,759.55 |
| | Presupuesto Ejercido (MDP) | \$195,491,759.55 |
| Focalización | Entidades Federativas en las que opera el Fondo | El Fondo opera en las 32 entidades federativas |
| | Unidad territorial del Fondo | Estado de Tamaulipas |

Anexo II. Ficha de identificación y equivalencia de procesos

| Modelo General de Procesos | Número de secuencia | Procesos del Fondo identificados por el evaluador |
|---|----------------------------|---|
| <p>Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determina misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del Fondo.</p> | 1 | <p>Planeación. La planeación del Fondo corresponde a las actividades para formalizar el convenio para la distribución de recursos y operación del Fondo entre Secretaría de Bienestar y el estado de Tamaulipas.</p> |
| <p>Difusión del Fondo: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del Fondo, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.</p> | 2 | <p>Difusión. La difusión del Fondo se realiza mediante la emisión del oficio de invitación a los municipios para presentar proyectos de obra para financiamiento con recursos FISE por parte de Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN).</p> |
| <p>Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del Fondo con el objetivo de registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios</p> | 3 | <p>Solicitud de apoyos. La recepción de solicitudes de proyectos de obra se realiza a través de tres mecanismos: envío de proyectos de obra a través del enlace FAISMUN, reuniones de trabajo entre la Coordinación de Programas Federales y los municipios, y recepción de solicitudes realizadas por otras dependencias de la APE.</p> |
| <p>Selección de beneficiarios: Procesos realizados por los operadores del Fondo para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.</p> | 3 | <p>Selección de beneficiarios. La selección de beneficiarios corresponde la validación y aprobación de las obras a ejecutar con recursos FISE y su carga en el sistema MIDS y SIRECI.</p> |
| <p>Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán</p> | 4 | <p>Licitación y contratación de proveedores. Corresponde a la contratación de proveedores para la ejecución de obras de</p> |

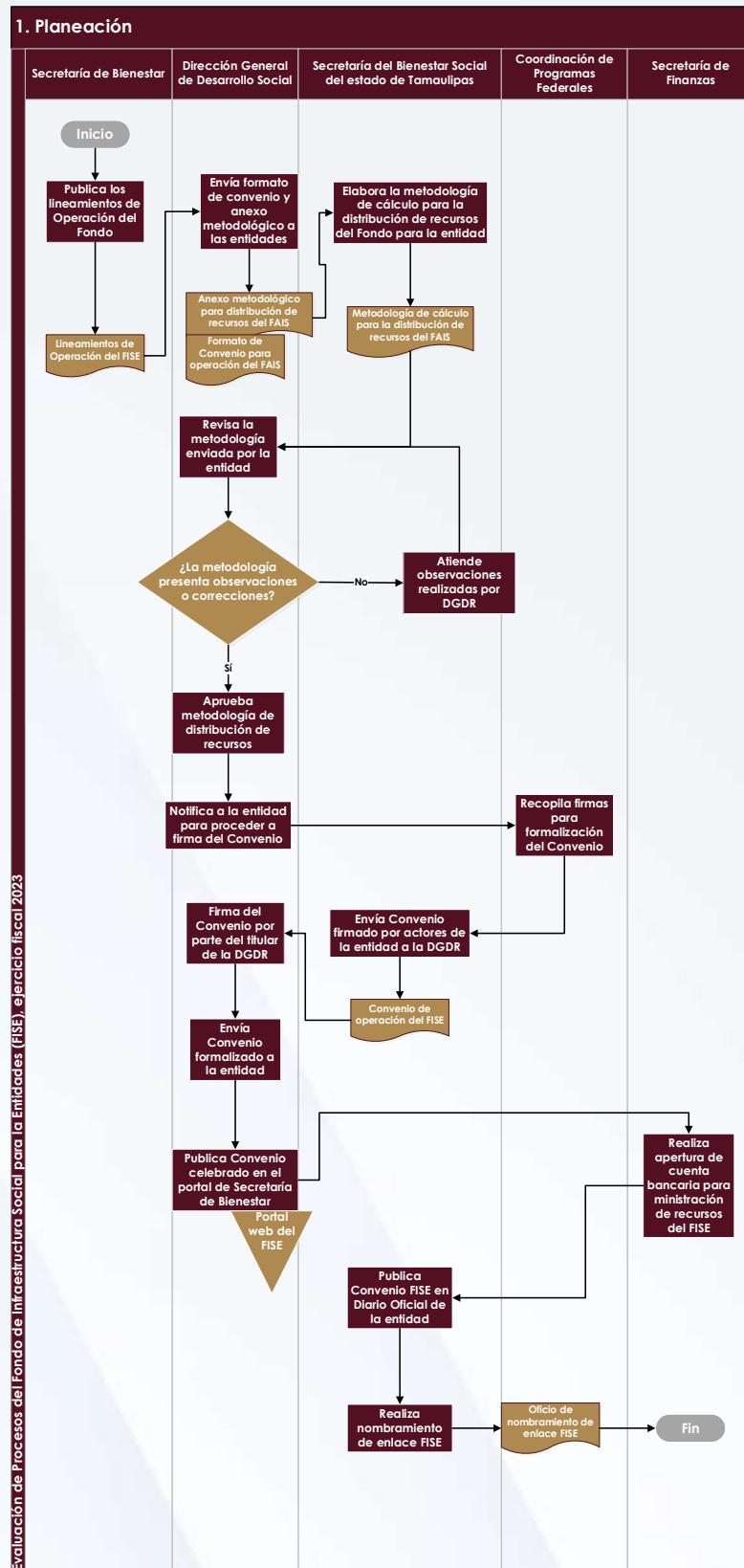


| Modelo General de Procesos | Número de secuencia | Procesos del Fondo identificados por el evaluador |
|---|---------------------|---|
| entregados a los beneficiarios del Fondo. | | infraestructura social una vez que se cuenta con la cartera de proyectos a ejecutar con recursos FISE. |
| Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicios) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del Fondo). | 5 | Ejecución y entrega de obras. Corresponde a la ejecución y entrega de obras ejecutadas con recursos FISE realizado por un proveedor y la entrega de las obras de parte de la Secretaría de Obras Públicas hacia los municipios beneficiarios. |
| Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo. | 5 | Ejecución y entrega de obras. Corresponde a la ejecución y entrega de obras ejecutadas con recursos FISE realizado por un proveedor y la entrega de las obras de parte de la Secretaría de Obras Públicas hacia los municipios beneficiarios. |
| Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el Fondo comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado. | N/A | De acuerdo con lo reportado por la UR del Fondo, el alcance de responsabilidades del Fondo termina con la entrega de la obra, por lo cual no se da seguimiento a las obras ejecutadas. |
| Satisfacción de usuarios: Procesos a través del cual los beneficiarios pueden realizar las quejas o denuncias que tenga el Fondo. | N/A | De acuerdo con lo reportado por la UR del Fondo, el alcance de responsabilidades del Fondo termina con la entrega de la obra, por lo cual no se da seguimiento a las obras ejecutadas. |
| Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el Fondo implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etc. | 7 | Evaluación del Fondo. Este proceso corresponde a las actividades para la elección y realización de evaluaciones del desempeño del Fondo en la entidad federativa según los |

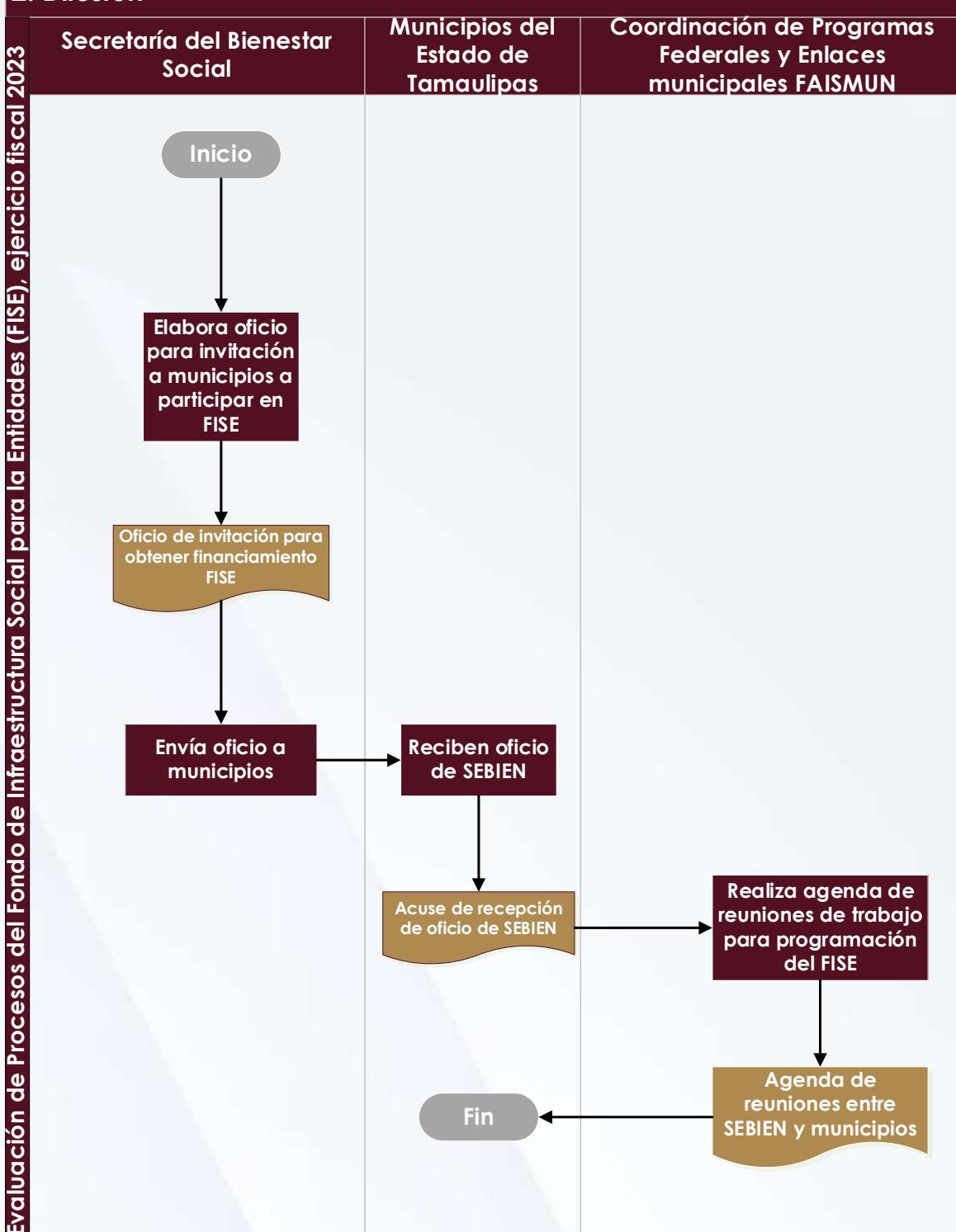


| Modelo General de Procesos | Número de secuencia | Procesos del Fondo identificados por el evaluador |
|---|---------------------|---|
| | | requerimientos de la UR a cargo de este. |
| Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo General de Procesos | | |
| Otros Procesos | Número de secuencia | |
| Derivado del análisis realizado, el equipo evaluador no identificó actividades o procesos no coincidentes con el Modelo General para la operación del FISE. | | |

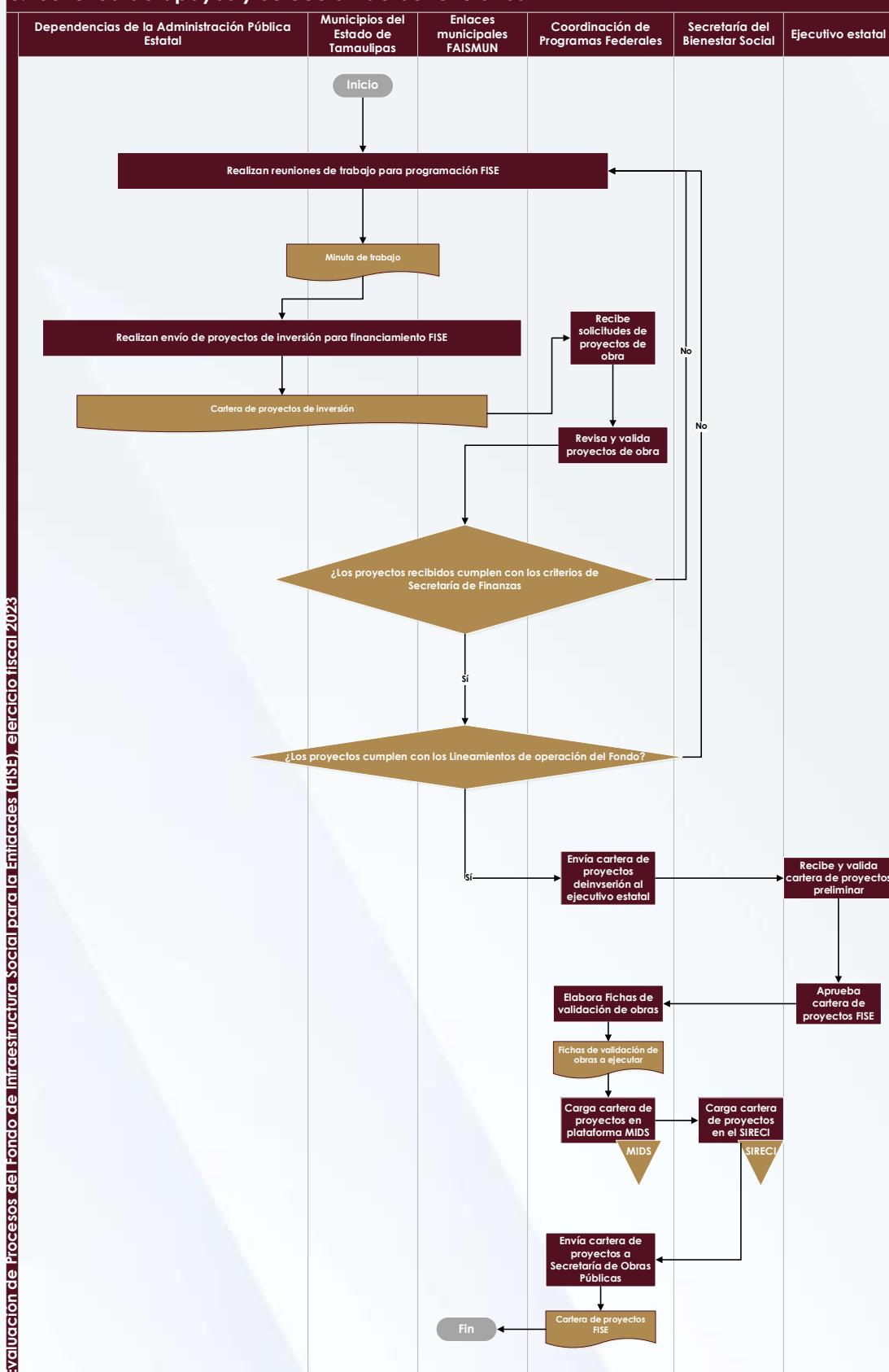
Anexo III. Flujoogramas del Fondo

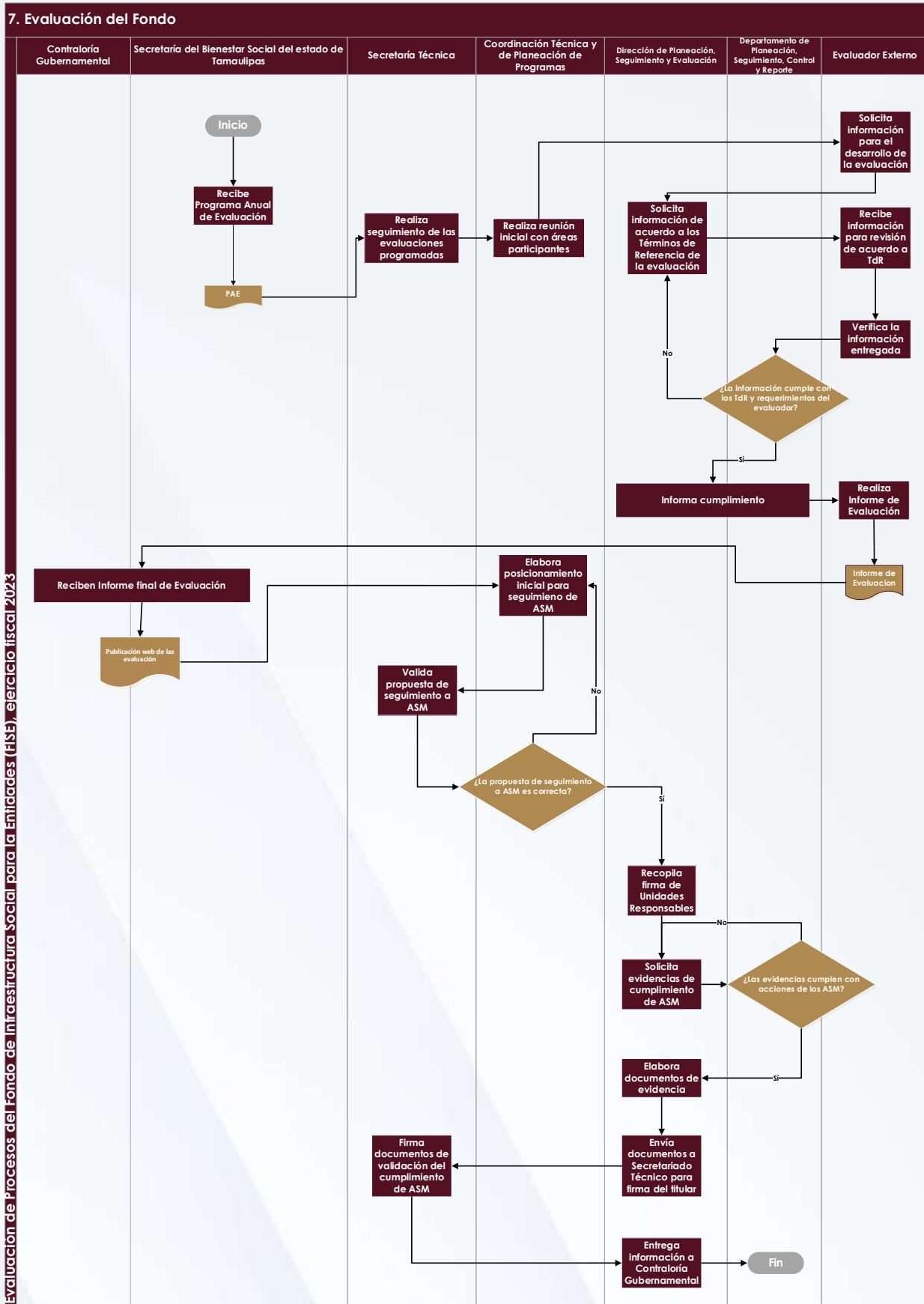


2. Difusión



3. Solicitud de apoyos y Selección de beneficiarios



7. Evaluación del Fondo


Anexo IV. Grado de Consolidación Operativa

| Criterios de valoración | Puntaje | | | | Comentarios |
|---|---------|--------------|----|----|---|
| | Sí | Parcialmente | No | NA | |
| 1) Si existen documentos que normen los procesos | | 0.5 | | | Se identificó la presencia de un manual de procedimientos correspondiente a Secretaría de Bienestar Social (SEBIEN), sin embargo, este aún se encuentra en proceso de revisión y aprobación. |
| 2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados | 1 | | | | Los procesos documentados en el manual de procedimientos de SEBIEN son del pleno conocimiento de todos los actores involucrados en los procesos de planeación, difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios. |
| 3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras | 1 | | | | Conforme a la evidencia documental presentada y el trabajo de campo realizado, todos los procesos documentados son empleados por las instancias ejecutoras de SEBIEN involucradas en la operación del Fondo. |
| 4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión | 1 | | | | La entidad cuenta con el SIRECI el cual sirve para vislumbrar la cartera de proyectos a ejecutar con recursos FISE a nivel estatal, mientras que a nivel federal se cuenta con el sistema MIDS. El reporte de monitoreo y seguimiento de las acciones del Fondo por parte de las tres dependencias involucradas en la operación del FISE se realiza a través del SIMIR. Además, |

| Criterios de valoración | Puntaje | | | | Comentarios |
|---|------------------|--------------|----|----|---|
| | Sí | Parcialmente | No | NA | |
| | | | | | al pertenecer al Ramo 33, la información sobre la operación del Fondo se reporta en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). |
| 5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras | 1 | | | | El Fondo ha sido sometido a distintos ejercicios de evaluación del desempeño, de los cuales se generaron instrumentos de trabajo iniciales y de seguimiento de los ASM. |
| Grado de consolidación operativa | 4.5/5=0.9 | | | | |



Anexo V. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de información de los procesos

| Proceso: Planeación | |
|---|--|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| ¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados? | Inicio |
| | Fin |
| | Tiempo |
| | Personal |
| | Recursos financieros |
| | Infraestructura |
| Productos | Otros |
| | Productos del Proceso |
| Sistemas de información | ¿Sirven de insumo para el proceso siguiente? |
| | Sistema(s) empleado(s) |
| | Tipo de información recolectada |
| ¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso? | ¿Sirve de información para el monitoreo? |
| | La coordinación entre los actores involucrados en este proceso es adecuada |



| Proceso: Planeación | |
|---|---|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| | para el desarrollo de las actividades. |
| ¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos? | Sí, el desarrollo de este proceso se encuentra alineado con el cumplimiento de los objetivos del Fondo. |

| Proceso: Difusión | |
|---|--|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| Límites | Inicio |
| | Emisión de oficio de invitación a los municipios a recibir financiamiento FISE |
| | Fin |
| | Agenda de reunión de trabajo entre SEBIEN y municipios |
| | Tiempo |
| | La invitación se realiza entre los meses de febrero y marzo, sin embargo, la agenda de reuniones se realiza a lo largo de todo el ejercicio fiscal según calendario de ejecución del FISE. |
| ¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados? | Personal |
| | El personal involucrado en el desarrollo de este proceso es suficiente y tiene pleno conocimiento de las actividades a desarrollar. |
| | Recursos financieros |
| | Los recursos financieros son suficientes para el desarrollo de este proceso. |
| | Infraestructura |
| | La infraestructura disponible es suficiente para el desarrollo de las actividades de este proceso. |
| | Otros |
| | N/A |
| Productos | Productos del Proceso |
| | Agenda de reunión de trabajo entre SEBIEN y municipios |
| | ¿Sirven de insumo para el proceso siguiente? |
| | Sí, la invitación a los municipios y la vinculación entre la Coordinación de Programas Federales y los |

| Proceso: Difusión | |
|--|---|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| Sistemas de información | enlaces FISMUN sirven como insumo para la selección de beneficiarios del Fondo. |
| | Sistema(s) empleado(s) |
| | Tipo de información recolectada |
| | ¿Sirve de información para el monitoreo? |
| ¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso? | Oficio físico y correo electrónico. |
| | Documental |
| | Sí, las actividades de este proceso permiten monitorear el desempeño del Fondo. |
| | La coordinación entre los actores involucrados en este proceso es adecuada para el desarrollo de las actividades. |
| ¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos? | Sí, el desarrollo de este proceso se encuentra alineado con el cumplimiento de los objetivos del Fondo. |

| Proceso: Solicitud de apoyos y selección de beneficiarios | |
|--|---|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| Límites | Inicio |
| | Reuniones de trabajo |
| | Fin |
| | Agenda de reunión de trabajo entre SEBIEN y municipios |
| ¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados? | Tiempo |
| | La recepción de solicitudes se realiza durante todo el ejercicio fiscal y hasta la primera quincena del mes de diciembre para poder incorporarse al ejercicio fiscal vigente. |
| | Personal |
| | El personal involucrado en el desarrollo de este proceso es suficiente y tiene pleno conocimiento de las actividades a desarrollar. |



| Proceso: Solicitud de apoyos y selección de beneficiarios | | |
|---|--|---|
| Dimensión del proceso | | Actividad o actividades del proceso |
| Productos | Recursos financieros | Los recursos financieros son suficientes para el desarrollo de este proceso. |
| | Infraestructura | La infraestructura disponible es suficiente para el desarrollo de las actividades de este proceso. |
| | Otros | N/A |
| Sistemas de información | Productos del Proceso | Cartera de proyectos a ejecutar con recursos FISE |
| | ¿Sirven de insumo para el proceso siguiente? | Sí, la conformación de la cartera de proyectos permite continuar con la contratación y ejecución de obras. |
| Sistemas de información | Sistema(s) empleado(s) | MIDS, SIRECI |
| | Tipo de información recolectada | Documental |
| | ¿Sirve de información para el monitoreo? | Sí, las actividades de este proceso permiten monitorear el desempeño del Fondo. |
| ¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso? | | La coordinación entre los actores involucrados en este proceso es adecuada para el desarrollo de las actividades. |
| ¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos? | | Sí, el desarrollo de este proceso se encuentra alineado con el cumplimiento de los objetivos del Fondo. |

| Proceso: Evaluación del Fondo | | |
|-------------------------------|--------|---|
| Dimensión del proceso | | Actividad o actividades del proceso |
| Límites | Inicio | Emisión del Programa Anual de Evaluación |
| | Fin | Publicación del Informe Final de Evaluación en los sitios web correspondientes y envío de los instrumentos de trabajo iniciales y |



| Proceso: Evaluación del Fondo | |
|--|---|
| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
| ¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados? | seguimiento a ASM a la Contraloría Gubernamental |
| | Variable, depende de los tiempos establecidos en el PAE y en el anexo E del Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones realizadas a Programas Presupuestarios Estatales y a Fondos de Gasto Federalizado ejercidos por el Gobierno de Tamaulipas. |
| | El personal involucrado en el desarrollo de este proceso es suficiente y tiene pleno conocimiento de las actividades a desarrollar. |
| | Los recursos financieros son suficientes para el desarrollo de este proceso. |
| | La infraestructura disponible es suficiente para el desarrollo de las actividades de este proceso. |
| Productos | Otros |
| | N/A |
| Sistemas de información | Productos del Proceso |
| | ¿Sirven de insumo para el proceso siguiente? |
| | Sistema(s) empleado(s) |
| Sistemas de información | Tipo de información recolectada |
| | ¿Sirve de información para el monitoreo? |
| ¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso? | |
| La coordinación entre los actores involucrados en este proceso es adecuada | |



Proceso: Evaluación del Fondo

| Dimensión del proceso | Actividad o actividades del proceso |
|---|---|
| | para el desarrollo de las actividades. |
| ¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos? | Sí, el desarrollo de este proceso se encuentra alineado con el cumplimiento de los objetivos del Fondo. |

Anexo VI. Propuesta de modificación a la normatividad

| Tipo de normatividad | Dice: | Problema generado (causas y consecuencias) | Se recomienda decir: | Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio | Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación |
|-----------------------------|--------------|---|-----------------------------|--|--|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | | | | | |
| | | | | | |

Conforme a los resultados obtenidos de la evaluación, el equipo evaluador concluye que no se requiere de modificaciones a la normatividad que rige la operación del Fondo.



Anexo VII. Análisis FODA

| Análisis FODA del FISE | | | | |
|------------------------|--|--|---------------|--|
| Factores Internos | | Factores Externos | | |
| | Fortalezas | | Oportunidades | |
| + | <ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico del Fondo se encuentra actualizado y permite la correcta planeación del Fondo. • El Fondo contribuye de clara al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Sectorial de Desarrollo Federal 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tamaulipas 2023-2028. • Los procesos del FISE desarrollados por SEBIEN son del pleno conocimiento de los actores involucrados y presentan una clara delimitación de las responsabilidades. • Los procesos desarrollados por SEBIEN generan evidencia suficiente y pertinente para poder validar y documentar su cumplimiento. • Los mecanismos y plataformas para realizar el seguimiento y monitoreo proveen información clara y suficiente para medir el desempeño del Fondo durante el ejercicio fiscal. | <p>Derivado del análisis realizado para la evaluación de procesos, el equipo evaluador no identifica oportunidades para los procesos del FISE.</p> | | |
| - | <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La coordinación entre las dependencias involucradas en la operación del FISE presenta áreas de oportunidad en cuanto al conocimiento de los actores sobre las actividades a desarrollar por las otras dependencias. | <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desconoce si las demás dependencias involucradas en la operación del FISE cuentan con procesos documentados. • La validación de los proyectos de obra a ejecutar por parte de SHCP tiende a retrasar la consecución de los procesos entre ellos la contratación y ejecución de los proyectos de obra. | | |

Análisis VIII. Recomendaciones del Fondo

A) Consolidación

| Proceso | Situación actual (hallazgo o problema detectado) | Recomendación | Principales responsables de la implementación | Recursos e insumos necesarios para su implementación | Breve análisis de viabilidad de la implementación | Efectos potenciales esperados | Medio de verificación | Nivel de priorización (Alto, Medio o Bajo) |
|---------|--|---------------|---|--|---|-------------------------------|-----------------------|--|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

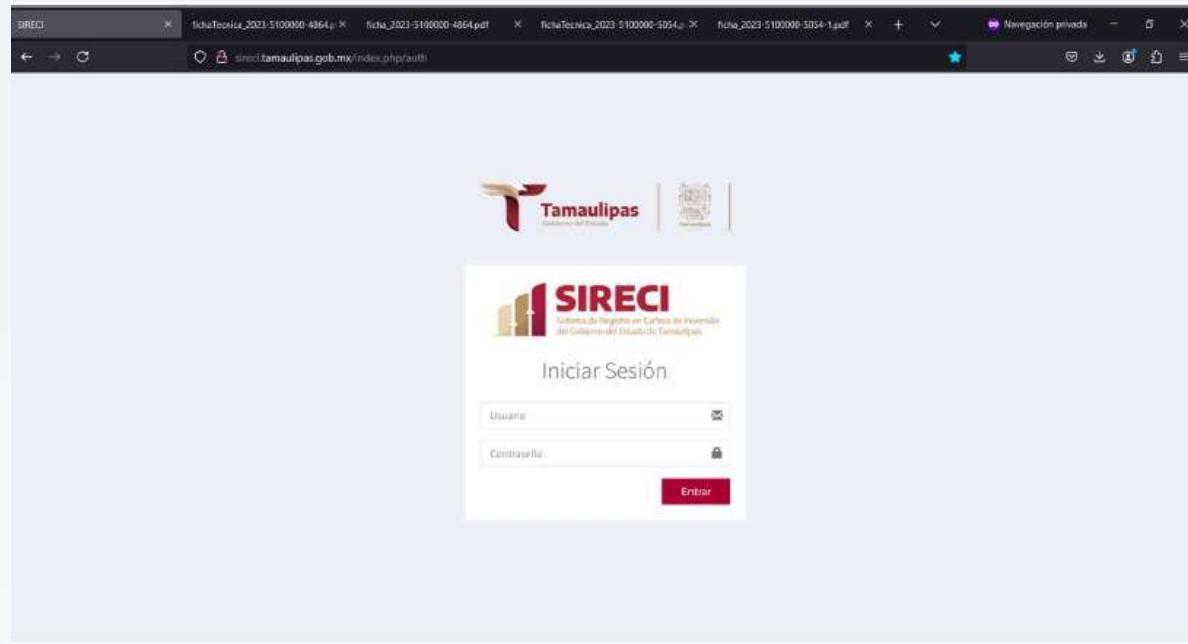
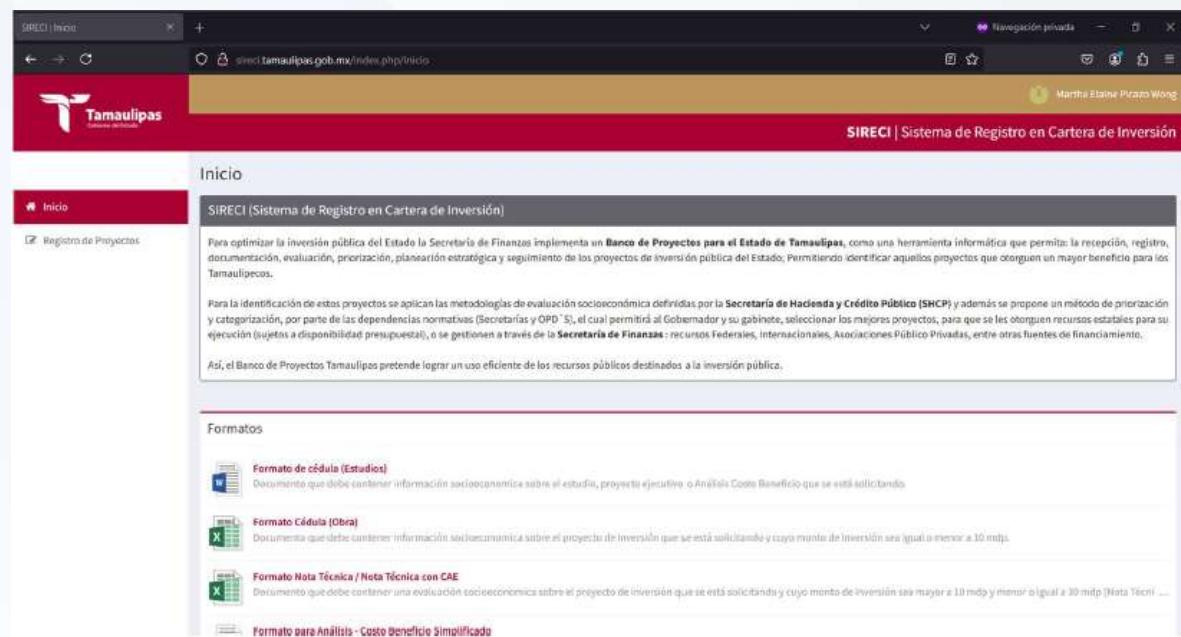
B) Reingeniería de procesos

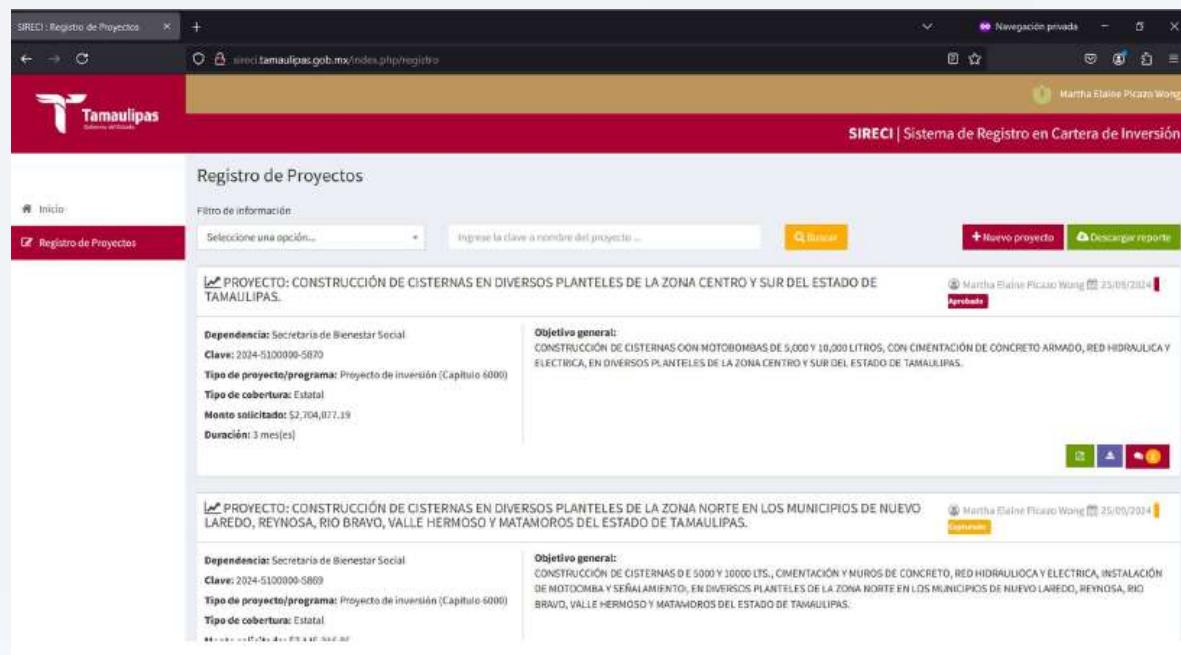
| Proceso | Situación actual (hallazgo o problema detectado) | Recomendación | Objetivo | Principales responsables de la implementación | Recursos e insumos necesarios para su implementación | Breve análisis de viabilidad de la implementación | Metas y efectos potenciales esperados | Elaboración de flujo grama del nuevo proceso | Medio de verificación | Nivel de priorización (Alto, Medio o Bajo) |
|---------|--|---------------|----------|---|--|---|---------------------------------------|--|-----------------------|--|
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

Derivado del análisis realizado se concluye que no existen recomendaciones que encajen con los criterios de este apartado. Sin embargo, se extiende la recomendación de realizar una evaluación de procesos complementaria que permita una mayor retroalimentación de los procesos y la realidad operativa del Fondo en la entidad.

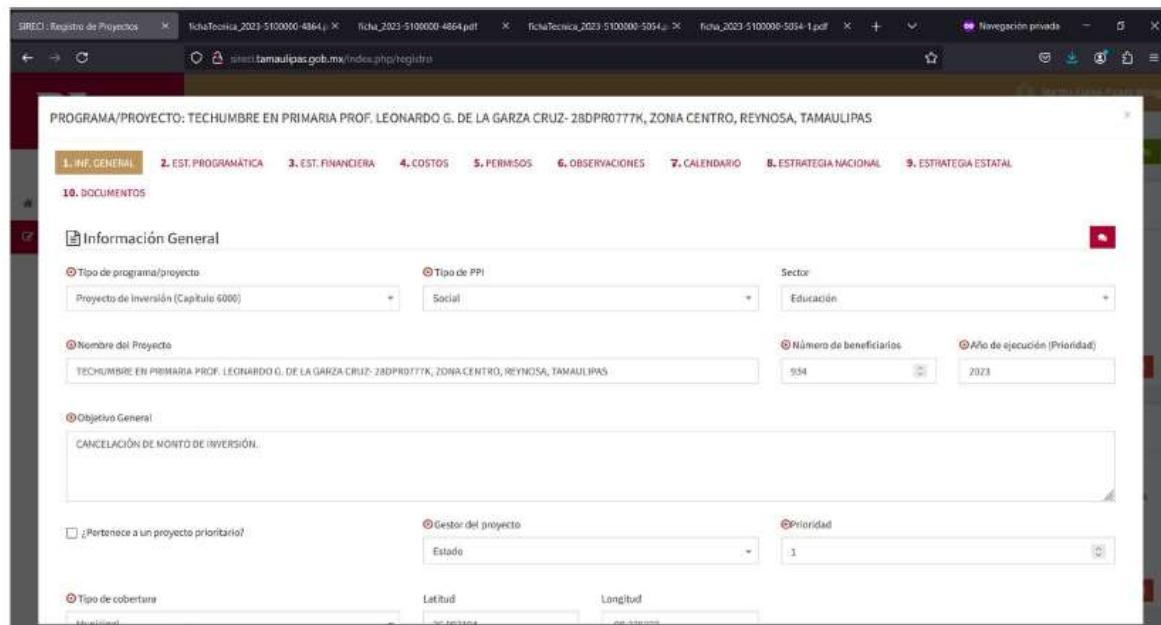
Anexo IX. Sistema de monitoreo e indicadores de gestión

El Gobierno del Estado de Tamaulipas cuenta con el Sistema de Registro de la Cartera de Inversión (SIRECI) para realizar la planeación y programación de obras a ejecutar en la entidad con recursos FISE.



Pantalla de apartado a registrar para proyecto de inversión social



Para realizar el reporte de avances de las metas y objetivos del Fondo se realiza la carga de información trimestral en la plataforma estatal del Sistemas de Monitoreo de Indicadores (SIMIR) por parte de Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Finanzas.



Monitoreo

Para realizar el monitoreo, seguimiento de los avances físicos de los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, se lleva a cabo mediante el Sistema de Información y Monitoreo de Indicadores para Resultados (SIMIR).

SIMIR:

Herramienta informática que permite retroalimentar el diseño y operación de los programas presupuestarios, así como al propio proceso presupuestario, con base en el avance físico de sus metas en los indicadores de desempeño y que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

<http://www.tamaulipas.gob.mx/>

Unacademy de Carga Inicial de Indicadores y de Avances de Metas

MIR Desempeño Pp

SECRETARÍA DE FINANZAS TAMAULIPAS COORDINACIÓN TRANSPARENCIA INFORMACIÓN

A nivel federal, el reporte de avance de metas se realiza a través del sistema de carga de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar y el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La sesión expirará a las 02/12/2023 14:43:50



Usuario: CANALES CABALLERO SERGIO GUILLERMO, FTAM02

INDICE | MONITOR FISE

MONITOR DE FONDOS Y PROYECTOS PLANEADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

| Consultar | Monto FISE asignado +/- BANCOBRAS y RENDIMIENTOS | Proyectos registrados | Proyectos | |
|----------------|--|-----------------------|-------------------|---------------------|
| | | | Montos Planeado | Montos por Invertir |
| 28. TAMAULIPAS | \$ 195,491,759.55 | 186 | \$ 195,491,759.55 | \$ 0.00 |

OTRAS ASIGNACIONES

| | Porcentaje de Gastos Indirectos Planeados | Gastos Indirectos Planeados | Reglas | Mensaje |
|--------------------------|---|-----------------------------|---|--|
| GASTOS INDIRECTOS | 0.00% | \$ 0.00 | No debe superar el 3% de los recursos asignados al FISE equivalente a: \$ 5858419.71 | CORRECTO: Los Gastos indirectos no superan el 3% del Monto FISE asignado |
| TOTAL FISE | Porcentaje de Recursos Planeados | Total de Recursos Planeados | Porcentaje Disponible Conforme a Planeación | Disponible Conforme a Planeación |
| | 100.00% | \$ 195,491,759.55 | 0.00% | \$ 0.00 |





Anexo X. Trabajo de campo realizado

Bitácora de trabajo

| Entidad/ Institución | Localidad/ Municipio/ Dirección o Área | Fecha | Entrevistador | Entrevistado (puesto) | Instrumento empleado | Duración de la entrevista | Observaciones |
|--|---|----------|--|--|--|---------------------------------|--|
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación | | Isaí André Almanza Rojas | Director(a) de Planeación, Seguimiento y Evaluación | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | | |
| | Dirección de Programas Federales | 11/11/24 | Gabriel Roberto Fuentes Castillo | Director(a) de Programas Federales | | 60 minutos | La entrevista se realizó de manera virtual por la plataforma Google Meet. |
| | Coordinación de Programas Federales | | | Coordinador(a) de Programas Federales | | | |
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación | | | Director(a) de Planeación, Seguimiento y Evaluación | | | |
| | Coordinación de Programas Federales | | Isaí André Almanza Rojas | Jefe de Departamento de Planeación | | | |
| | Dirección de Programas Federales | 15/11/24 | | Director(a) de Programas Federales | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 45 minutos | |
| Secretaría de Planeación | Coordinación de enlace con dependencias federales | | Gabriel Roberto Fuentes Castillo | Jefe de Departamento de Programas Federales | | | La entrevista se realizó de manera virtual por la plataforma Google Meet. |
| Secretaría de Finanzas | Unidad de Inversión | | | Coordinador (a) de enlace con dependencias federales | | | |
| | | | | Miembro de Unidad de Inversión | | | |
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección de Programas Federales | 14/11/24 | José Rigoberto Donnet Espino Rodríguez | Director(a) de Programas Federales | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 40 minutos | La entrevista se realizó de manera presencial en las oficinas de la Dirección. |



| Entidad/ Institución | Localidad/ Municipio/ Dirección o Área | Fecha | Entrevistador | Entrevistado (puesto) | Instrumento empleado | Duración de la entrevista | Observaciones |
|---|--|----------|---|--|---|---------------------------------|---|
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación | 14/11/24 | José Rigoberto Donnet Espino Rodríguez | Director(a) de Planeación, Seguimiento y Evaluación | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 11 minutos | La entrevista se realizó de manera presencial en las oficinas de la Dirección. |
| Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas | Dirección Administrativa | 14/11/24 | José Rigoberto Donnet Espino Rodríguez | Subdirector(a) Administrativo | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 9 minutos | La entrevista se realizó de manera presencial en las oficinas de la Dirección. |
| Secretaría de Finanzas | Dirección de Pagos | 14/11/24 | José Rigoberto Donnet Espino Rodríguez | Director(a) de Pagos | Instrumento de recolección de información para entrevistas semiestructuradas con actores clave del Fondo diseñado por el equipo evaluador. | 9 minutos | La entrevista se realizó de manera presencial en las oficinas de la Dirección. |

Anexo XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Fondo

Instrumento de Recolección de Información para Entrevistas semi estructuradas con actores claves del Fondo

Preguntas generales

- ¿Conoce si el Fondo cuenta con un manual de procedimientos o algún documento normativo vigente que rija su operación en la entidad?
- ¿Cuáles son las actividades que realiza para la operación del FISE?
- ¿Cuál es el alcance de sus actividades en la operación del Fondo?
- ¿Conoce el proceso previo y los procesos subsecuentes a su intervención?
- ¿Utiliza alguna sitio, portal o plataforma para el desarrollo de las actividades que realiza para la operación del FISE?
- ¿Considera que los recursos con los que cuenta son suficientes para el desarrollo de sus actividades?
- ¿Qué elementos o insumos considera que le harían falta para desempeñar de mejor manera sus actividades para cumplir con los objetivos del FISE?
- ¿Ha detectado algún cuello de botella que limite o retrase su labor?
- ¿Su área realiza alguna actividad adicional que no se encuentre establecido en el manual de procedimientos o normatividad vigente del Fondo? ¿En qué consiste esta actividad y como ayuda a la operación del Fondo?
- ¿Cuál es el tiempo estimado en el que realiza las actividades que involucran la operación del FISE?

Planeación (planeación estratégica, programación y presupuesto) (Ya realizado)

- ¿La planeación estratégica es el resultado de un ejercicio institucionalizado que involucra a los actores clave de la gestión del programa?
- ¿Existe un documento resultado de la planeación estratégica? ¿Es claro, difundido y accesible? ¿En qué medida es utilizado para guiar la operación del programa?



- ¿La planeación está vinculada con el cumplimiento de los componentes del programa?
- ¿La planeación establece indicadores para medir los avances en las metas establecidas? ¿Las metas son factibles, pero están orientadas a impulsar el desempeño?
- ¿En caso de ser públicos y accesibles, en qué lugar se encuentran disponibles? ¿Las metas e indicadores se encuentran contenidas en una Matriz de indicadores para Resultados y/o Fichas de Indicadores?

Difusión del programa (Ya realizado)

- ¿La estrategia de difusión es adecuada para llegar a la población objetivo del programa? ¿Existe algún tipo de medida?
- ¿Los medios utilizados, el lenguaje y el contenido de los mensajes son pertinentes? Deberá considerarse si también se transmiten en las lenguas indígenas de cada región donde opera el programa. En caso de serlo, ¿cómo se mide y con qué frecuencia?

Solicitud de Apoyos (Ya realizado)

- ¿Existe un proceso claro, imparcial y explícito por medio del cual solicitar la afiliación o la entrega del bien y/o el servicio?
- ¿Los requisitos para solicitar el apoyo se presentan de manera clara y completa?
- ¿Los puntos de recepción de solicitudes son accesibles y suficientes?
- ¿Existen mecanismos estandarizados para recibir y revisar la documentación entregada, así como registrar y dar trámite a las solicitudes? ¿son adecuados estos mecanismos?
- En caso de programas que apoyen la realización de proyectos, ¿se brinda asesoría para la presentación de los proyectos?, de ser así, ¿es pertinente esta asesoría?



Selección de beneficiarios (o de proyectos) (Ya realizado)

- ¿Existe una metodología o método para la selección de beneficiarios y/o proyectos? ¿La metodología utilizada cuenta con criterios de selección y elegibilidad claros, estandarizados y sistematizados?
- ¿La selección de beneficiarios y/o proyectos es un proceso transparente e imparcial? ¿El resultado de la selección es público? ¿Qué mecanismos se tiene para garantizarlo?
- ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (¿padrón de beneficiarios? ¿Qué información integra dicho padrón? ¿Dónde se encuentra?)
- ¿Existen mecanismos para validar y actualizar el padrón de beneficiarios?, ¿estos mecanismos son pertinentes?

Producción de bienes y/o servicios (licitación y contratación de proveedor para ejecución de obras)

- ¿Cómo es el proceso de apertura de la cuenta bancaria/productiva para la administración de los recursos del Fondo por parte de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)?
- ¿Cómo da inicio el proceso de licitación de las obras a ejecutar con recursos del FISE? ¿Qué actores intervienen en este proceso? ¿Cuánto tiempo en promedio transcurre entre la publicación de la licitación hasta la contratación del Proveedor?
- ¿Cuáles son las responsabilidades del proveedor de obra contratado?
- ¿Se ha presentado el caso en el cual tenga que modificarse el monto de la licitación por modificación en la suficiencia presupuestaria de la obra a licitar?
- ¿Se cuenta con los insumos suficientes para obtener la producción necesaria?
- ¿Existen mecanismos de control de calidad de los bienes y servicios contratados? ¿Estos mecanismos son pertinentes?



- ¿Cuáles son las actividades con las que dan fin al proceso de licitación y qué evidencia existe al respecto?

Distribución de apoyos (calendarización de obras y preparación para la ejecución)

- ¿Conoce la principal normativa que rige la realización de este proceso?
- ¿Cómo es el proceso de actualización de la MIDS o del calendario de obras/Plan de trabajo cuando se contrata una obra?
- ¿Existen especificaciones (programas o planes de trabajo) sobre la forma en que se debe trasladar el bien y/o servicio para asegurar su adecuada entrega al punto de destino?, ¿son adecuadas estas especificaciones, respecto a normas o lineamientos existentes?
- ¿Cuál es la responsabilidad o alcance de su área en este proceso?
- ¿Qué recursos aporta la dependencia/área responsable para la ejecución de obras?
- ¿Qué recursos aporta el proveedor contratado para la ejecución de obras?
- En qué caso de que la obra requiera algún permiso especial para su ejecución, ¿Quién y cómo se realiza la obtención de dichos permisos?

Entrega de apoyos (Ejecución de obras)

- ¿El programa cuenta con los mecanismos para verificar que los apoyos se entreguen de acuerdo con lo establecido en la normatividad específica y lleguen a la población que debe ser beneficiada?, ¿estos mecanismos son adecuados?
- ¿Cuánto es el tiempo promedio de ejecución de una obra? ¿Cómo se da seguimiento a su ejecución?
- ¿Cómo se realiza el proceso de entrega de las obras ejecutadas con recursos FISE (a la unidad responsable y al beneficiario)?
- ¿Qué evidencia existe de la entrega de la obra por parte del proveedor y de la entera satisfacción del área responsable del seguimiento?





- ¿Cómo es el proceso de pago al proveedor una vez que la obra se ha completado?
- ¿Existe, de manera sistematizada, un documento que dé cuenta de los resultados de supervisión y entrega de apoyos?, ¿este documento es adecuado?, ¿los resultados se utilizan para implementar mejoras en la operación del programa?
- ¿Existen procedimientos estandarizados que verifiquen el cumplimiento de la corresponsabilidad u obligatoriedad por parte de los beneficiarios?

Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

- ¿El programa tiene mecanismos para verificar el procedimiento de seguimiento a los beneficiarios y/o proyectos que permitan identificar si los apoyos son utilizados de acuerdo con lo establecido? ¿Cómo se implementa el mecanismo?, ¿es adecuado?
- ¿Existen procedimientos estandarizados que verifiquen el cumplimiento de la corresponsabilidad u obligatoriedad por parte del beneficiario?
- En caso de que los apoyos involucren la ejecución de obra o de infraestructura, ¿el programa cuenta con un mecanismo de monitoreo que permita identificar si se realizaron acorde a la normatividad aplicable? ¿El monitoreo considera plazos para la revisión de las condiciones de la obra o la infraestructura después de terminada la obra?
- ¿El programa tiene mecanismos para identificar si se cumple el Propósito? ¿Son suficientes y pertinentes?
- ¿Cómo se realiza el reporte de seguimiento (físico-financiero) de las obras ejecutadas?
- ¿Cómo se realiza el reporte de avances en las metas del indicador al cual está vinculado el Fondo?
- ¿Cómo se realiza el reporte de avances del Fondo en las plataformas estatal (SIDECI) y federal (SRFT)?





- ¿Cómo se realiza el proceso de cierre de la cuenta bancaria que se apertura para la ministración de los recursos del Fondo?

Contraloría Social y satisfacción del usuario

- ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción del beneficiario respecto de las obras de infraestructura social financiadas con recursos del Fondo?, ¿son adecuados estos mecanismos?
- ¿Existe evidencia para afirmar que las quejas y sugerencias que brindan los beneficiarios son utilizadas para la mejora continua del programa?



Anexo XII. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

| Tema | Datos |
|---|--|
| Nombre de la instancia evaluadora: | Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V. |
| Nombre del coordinador de la evaluación: | Isaí André Almanza Rojas |
| Nombres de los principales colaboradores: | Yirlean Dayana Ramos Feria, Alena Juárez González, Gabriel Roberto Fuentes Castillo, Gerardo Arturo García Giles |
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: | Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas |
| Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: | Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora: | Invitación a cuando menos tres personas |
| Costo total de la evaluación: | \$262,620.00 (IVA incluido) |
| Fuente de financiamiento: | Recursos estatales |